CONTRALORÍA
General de la República

Contraloria General de la Republica :: SGD 09-08-2025 16:50
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0093161 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80117 OFICINA DE PLANEACIÓN / EMILIANO ALCIDES ZULETA ARZUAGA
DESTINO 80013 UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / NIVALDO HERNAN ONATRA CAMPO
ASUNTO RESPUESTA CUESTIONARIO CAMARA REPRESENTANTES
OBS

80117-

Bogotá, D.C.

2025IE0093161

Doctor
NIVALDO HERNÁN ONATRA CAMPO
Unidad de Apoyo Técnico al Congreso
Contraloría General de la República

Asunto: Respuesta cuestionario- Invitación análisis Proyecto de Ley 102 de 2025 – Cámara "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026".

Respetado Dr. Onatra reciba un cordial saludo.

En atención al cuestionario remitido a esta Oficina, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

**Pregunta**

1. ***Sírvase informar la composición y los principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado para las vigencias 2023, 2024 y 2025 de cada una de las entidades que usted dirige o administra.***

**Respuesta:**

A continuación, se informa y se relacionan los principales rubros apropiados para la CGR en las vigencias 2023, 2024 y 2025:

| CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | | | |
|---|---|---|---|
| APROPIACION DEFINITIVA VIGENCIA 2023 | | | |
| **RUBRO** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **APR. VIGENTE** |
| **A** | | **FUNCIONAMIENTO** | **$1.116.866.840.000,00** |
| A-01 | CSF | GASTOS DE PERSONAL | $1.000.289.000.000,00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| A-02 | CSF | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 106.878.540.000,00 |
| A-03 | CSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 8.077.300.000,00 |
| A-03 | SSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 223.000.000,00 |
| A-08 | CSF | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 1.399.000.000,00 |
| **B** | | **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA** | **$ 910.163.459,00** |
| B-10 | CSF | SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | $ 910.163.459,00 |
| **C** | | **INVERSION** | **$ 268.776.150.113,00** |
| C-2501 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 6.350.000.000,00 |
| C-2501 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 6.986.150.113,00 |
| C-2501 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 37.440.000.000,00 |
| C-2599 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 129.000.000.000,00 |
| C-2599 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 89.000.000.000,00 |
| | | **TOTALES** | **$1.386.553.153.572,00** |

Fuente de información SIIF NACION 2
Fecha de actualización 06 de agosto de 2025

| APROPIACION DEFINITIVA VIGENCIA 2024 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **REC** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **APR. VIGENTE** |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$ 1,224,929,000,000.00** |
| A-01 | 16 | CSF | GASTOS DE PERSONAL | $ 1,097,984,000,000.00 |
| A-02 | 16 | CSF | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 117,517,000,000.00 |
| A-03 | 16 | CSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 7,655,000,000.00 |
| A-03 | 16 | SSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 244,000,000.00 |
| A-08 | 16 | CSF | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 1,529,000,000.00 |
| **C** | | | **INVERSION** | **$ 227,796,843,707.00** |
| C-2501 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 15,152,750,435.00 |
| C-2501 | 14 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 43,690,583,700.00 |
| C-2599 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 82,442,957,290.00 |
| C-2599 | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 86,510,552,282.00 |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$1,224,929,000,000.00** |
| **B** | | | **DEUDA** | |
| **C** | | | **INVERSION** | **$227,796,843,707.00** |
| | | | **TOTALES** | **$1,452,725,843,707.00** |

Fuente de información SIIF NACION 2
Fecha de actualización 06 de agosto de 2025

| APROPIACION (A 06 DE AGOSTO) VIGENCIA 2025 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **REC** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **APR. VIGENTE** |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$ 1,307,041,000,000.00** |
| A-01 | 16 | CSF | GASTOS DE PERSONAL | $ 1,145,502,000,000.00 |
| A-02 | 16 | CSF | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 142,817,000,000.00 |
| A-03 | 16 | CSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 16,851,000,000.00 |
| A-03 | 16 | SSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 252,000,000.00 |
| A-08 | 16 | CSF | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 1,619,000,000.00 |
| **C** | | | **INVERSION** | **$ 186,701,326,884.00** |
| C-2501 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 12,190,417,000.00 |

| APROPIACION (A 06 DE AGOSTO) VIGENCIA 2025 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **REC** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **APR. VIGENTE** |
| C-2501 | 14 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 52,799,991,983.00 |
| C-2599 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 121,710,917,901.00 |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$1,307,041,000,000.00** |
| **B** | | | **DEUDA** | |
| **C** | | | **INVERSION** | **$186,701,326,884.00** |
| | | | **TOTALES** | **$1,493,742,326,884.00** |

Fuente de información SIIF NACION 2
Fecha de actualización 06 de agosto de 2025

**Pregunta**

2. ***Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios, conforme a los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no han podido ser ejecutados total o parcialmente durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del año 2025.***

    a. ***Indique los motivos presupuestales u otros factores que han impedido la ejecución de dichos planes, programas y/o proyectos.***

**Respuesta:**

Uno de los principales desafíos que ha enfrentado la Contraloría General de la República ha sido la reducción progresiva de los recursos de inversión asignados por vigencia como se observa en el siguiente cuadro:

**Apropiación recursos de inversión vigencias 2023 a 2025**

| Vigencia | Apropiación final | Variación |
|---|---|---|
| 2023 | $ 268.776 | |
| 2024* | $ 227.797 | -15.24% |
| 2025** | $ 186.701 | -18.04% |

Cifras en millones de pesos
*Apropiación final una vez realizada la reducción por **$11.046** millones de pesos
**Apropiación a 6 de agosto de 2025

**<u>Vigencia 2023</u>**

En la vigencia 2022, la solicitud de recursos se efectuó en el mes de marzo, mediante la presentación del anteproyecto de presupuesto, conforme a los plazos establecidos en la normativa vigente. Posteriormente, en septiembre de 2022, la

Entidad contó con una nueva administración, la cual formuló un nuevo Plan Estratégico para la CGR.

Para la vigencia 2023, la asignación a los proyectos de inversión de la Entidad fue superior en aproximadamente tres mil millones de pesos respecto de los recursos solicitados en 2022. No obstante, se evidenció que dicha asignación resultaba insuficiente para atender las metas y objetivos definidos en el nuevo Plan Estratégico. En consecuencia, se gestionó una adición presupuestal durante la vigencia 2023, incorporándose en el mes de julio una suma adicional de cuarenta mil millones de pesos al presupuesto de inversión.

**Vigencia 2024**

La apropiación inicial para la vigencia 2024 de los proyectos de inversión de la Entidad fue menor a la solicitada en $113.622 millones de pesos, adicionalmente, para la misma vigencia, en aplicación del **Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024** *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones*", se efectuó una reducción al presupuesto de inversión por valor de **$11.046** millones de pesos. Como resultado, la apropiación definitiva quedó en **$227.797** millones de pesos, lo cual representó un ajuste significativo frente a la asignación inicial.

Esta asignación aunque no impidió la implementación de los proyectos de inversión, si limitó el alcance de los mismos y como consecuencia impactó el desarrollo y cumplimiento del Plan Estrategico de la Entidad.

A continuación, se presentan algunos de los principales impactos generados por la reducción en la asignación presupuestal para la vigencia 2024, respecto del monto solicitado por la Contraloría General de la República (CGR):

- Los proyectos de inversión en ejecución en la CGR están orientados al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional. En este sentido, la asignación presupuestal recibida para la vigencia 2024 generó limitaciones sustantivas tanto en la ejecución de los objetivos estratégicos como en el desarrollo operativo de los proyectos de inversión.

  La CGR requiere disponer de herramientas tecnológicas que permitan un procesamiento eficiente y seguro de grandes volúmenes de información provenientes de sujetos de control fiscal, personas jurídicas y demás organizaciones que administran recursos públicos. Esta necesidad responde a la urgencia de cerrar brechas tecnológicas existentes que limitan la capacidad institucional para ejercer de manera eficiente y oportuna la vigilancia y el control fiscal.

- En atención a las disposiciones establecidas en los Decretos 406 de 2020 y 2038 de 2019, que contempló la ampliación progresiva de la planta de personal, la CGR enfrenta restricciones críticas en materia de infraestructura física. La Entidad opera actualmente en sedes propias, en arriendo o en comodato, muchas de las cuales presentan condiciones de obsolescencia, hacinamiento, deficiencias estructurales, limitaciones en accesibilidad, fallas en servicios básicos, problemas en los espacios de archivo y atención al ciudadano, así como carencias en infraestructura tecnológica. Esta situación de no asignación de los recursos necesarios, ha impedido avanzar en la ejecución del plan de construcción, adecuación y adquisición de sedes para varias Gerencias Departamentales, priorizado como objetivo estratégico institucional para mejorar la capacidad operativa, el bienestar del talento humano y la atención a la ciudadanía.

  El fortalecimiento de la infraestructura física es esencial para garantizar condiciones laborales seguras y adecuadas, asegurar la prestación efectiva del servicio a la ciudadanía y cumplir con los requerimientos legales, técnicos y funcionales de la CGR.

- Por otra parte,la Entidad debe abordar de manera prioritaria el rezago tecnológico que afecta su capacidad operativa, reduciendo la dependencia de procesos manuales y sistemas obsoletos que generan ineficiencias, incrementan el riesgo de errores y reducen la productividad del personal.

Como consecuencia directa de la reducción presupuestal establecida mediante el Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024, *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones",* tres (3) proyectos de inversión resultaron afectados, como se detalla a continuación. Estos debieron ser reprogramados, ajustados en su alcance o sometidos a procesos de priorización interna, con el propósito de mitigar el impacto sobre los objetivos estratégicos institucionales y garantizar la continuidad de las acciones esenciales dentro de los límites presupuestales establecidos.

**Proyectos de inversión afectados:**

- ***Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República – Nacional***

Este proyecto, liderado por la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios, sufrió una reducción de $8.645 millones de pesos, afectando significativamente el alcance del producto *"Adecuación de sedes"*. En particular, se vio comprometida la apropiación presupuestal necesaria para la adecuación de la nueva sede de la

Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, así como de la Bodega de Archivo del Nivel Central.

A pesar de los retos presupuestales y las dificultades operativas, se han logrado avances relevantes en el proceso de modernización de la infraestructura física institucional, lo que repercute positivamente en la capacidad de la Entidad para cumplir su función constitucional.

- ***Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial***

Este proyecto presentó una reducción presupuestal de $1.200 millones de pesos, afectando el producto *"Servicio de seguimiento – Informes Técnicos de seguimiento a las políticas públicas de posconflicto y víctimas"*. Esta reducción generó una disminución significativa en la capacidad de seguimiento y evaluación de las políticas públicas de posconflicto y víctimas, al limitar la producción de informes técnicos a un único documento. Esta restricción afectó la amplitud y profundidad del análisis, reduciendo la disponibilidad de información para la toma de decisiones y el control político, y concentrando los insumos en un solo informe como base para el Octavo Informe al Congreso de la República.

- ***Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos***

Este proyecto experimentó una reducción presupuestal de $1.200 millones de pesos, equivalentes al 95% del total asignado para la vigencia. Ante esta situación, fue necesario reprogramar las metas de los productos principales del proyecto para dar inicio a su ejecución en la vigencia 2025. La drástica reducción de recursos imposibilitó la ejecución de actividades previstas para la vigencia, retrasando la implementación de acciones orientadas a fortalecer la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal con enfoque de equidad, igualdad y derechos. Este aplazamiento podría impactar negativamente en la oportunidad y efectividad de los resultados esperados, así como en el cumplimiento de los compromisos institucionales asociados al proyecto.

## Vigencia 2025

Para la vigencia fiscal 2025, la apropiación presupuestal aprobada para los proyectos de inversión de la Contraloría General de la República asciende a **$186.701 millones de pesos**, lo cual representa una reducción de **$238.143 millones de pesos** frente al monto solicitado de **$424.844 millones de pesos**, equivalente a un **56% menos** respecto a los requerimientos inicialmente proyectados por la Entidad.

Si bien dicha asignación no imposibilita la ejecución de los proyectos de inversión contemplados, sí impone restricciones sustanciales en cuanto al **alcance, cobertura e impacto esperado** de los mismos. Esta limitación compromete el desarrollo integral del Plan Estratégico Institucional, afectando particularmente el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- **Fortalecer la vigilancia y el control fiscal con enfoque diferencial y territorial**, orientado a la garantía y materialización de los derechos de las personas y poblaciones priorizadas.
- **Promover la participación ciudadana en el control fiscal**, con el objetivo de mejorar la percepción sobre la gestión institucional, aumentar la incidencia en la ejecución de recursos públicos y consolidar el rol de la CGR como garante del ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos.
- **Ejecutar acciones de seguimiento y control sobre los recursos asignados a políticas públicas dirigidas a la población víctima y al posconflicto**, fortaleciendo las herramientas técnicas y metodológicas para el seguimiento a la Ley de Víctimas, con o sin enfoque diferencial.
- **Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional mediante una gestión del conocimiento sistemática**, dirigida a los servidores públicos de todos los niveles, con el fin de elevar la eficiencia y efectividad del ejercicio fiscalizador.
- **Garantizar la disponibilidad de infraestructura física adecuada a nivel nacional**, que contribuya a mejorar las condiciones laborales, el ambiente organizacional y la atención a la ciudadanía, mediante la consolidación de sedes modernas, funcionales y propias en el territorio.
- **Optimizar las prácticas internas, adquirir servicios especializados y fortalecer capacidades tecnológicas y archivísticas**, en aras de asegurar una gestión adecuada de la información institucional y la preservación de documentos históricos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Archivos.
- **Fortalecer las metodologías, técnicas y herramientas de analítica de datos**, en el marco del control concomitante y preventivo que lidera la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata – DIARI, para garantizar un seguimiento oportuno, permanente y basado en evidencia sobre el uso de los recursos públicos.

- **Modernizar progresivamente la plataforma tecnológica e informática institucional**, mediante la incorporación de soluciones tecnológicas, aplicativos, infraestructura y sistemas de información que soporten una gestión de datos eficiente, segura y alineada con los principios de oportunidad, eficacia y eficiencia del control fiscal.

**Pregunta Numeral 2.b:**

***b. Relacione cada plan, programa y/o proyectos no ejecutados con las metas aprobadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, señalando a qué objetivo o línea estratégica contribuye.***

**Respuesta:**
No aplica.

La **Constitución Política de 1991**, en su artículo 267, establece que *"El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación"*. En consecuencia, la misión constitucional de la CGR consiste en ejercer la vigilancia y el control fiscal de manera independiente, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y en defensa y protección de los recursos y del patrimonio públicos.

Por lo anterior, el **presupuesto de la Contraloría General de la República** no se encuentra enmarcado de forma directa dentro de alguna de las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Sin embargo, en el ejercicio de su misión institucional, la CGR realiza vigilancia y control fiscal sobre la totalidad de los recursos públicos destinados a la ejecución de los ejes del PND.

**Pregunta**

***3. Frente a la pregunta anterior, sírvase discriminar cada plan, programa o proyecto por su tipología y detallar las apropiaciones presupuestales que hubiesen sido necesarias para su ejecución, desglosadas por cada vigencia (2023, 2024 y 2025). Sírvase informar, de manera discriminada, el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas y/o vinculadas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2026.***

**Respuesta:**

Con respecto a "…***discriminar cada plan, programa o proyecto por su tipología y detallar las apropiaciones presupuestales que hubiesen sido necesarias para su ejecución, desglosadas por cada vigencia (2023, 2024 y 2025*)",** a continuación se realiza un comparativo por vigencia (2023, 2024 y

2025) en donde se especifican los proyectos de inversión de la CGR, el valor solicitado (apropiaciones necesarias) en anteproyecto de presupuesto y el valor asignado por Ley o Decreto de presupuesto:

## Recursos de Inversión solicitados frente a los asignados 2023

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2023 | Apropiación asignada 2023 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Desarrollo para la formación de los funcionarios de la CGR, de otros organismos de control fiscal y de la ciudadanía, en investigación y herramientas técnicas relacionadas con el control fiscal. | $ 6.591.406.000 | $ 6.636.150.113 | 101% |
| Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la CGR para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población víctima y las relacionadas con posconflicto. | $ 6.700.000.000 | $ 6.700.000.000 | 100% |
| Transformación digital de la CGR préstamo BID | $ 37.440.000.000 | $ 37.440.000.000 | 100% |
| Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la contraloría general de la república a nivel nacional | $ 55.000.000.000 | $ 57.000.000.000 | 104% |
| Implementación del modelo de seguridad de personas, bienes e información de la contraloría general de la república nacional | $ 18.020.000.000 | $ 15.000.000.000 | 83% |
| Actualización de la infraestructura física, funcional y operativa de la contraloría general de la república – CGR. | $ 30.000.000.000 | $ 31.500.000.000 | 105% |
| Mejoramiento de las condiciones de acceso, uso y consulta de la documentación e información generada por la Contraloría General de la República durante el periodo de 1923 a 2000. | $ 19.871.529.600 | $ 20.000.000.000 | 101% |
| Fortalecimiento del ejercicio del control fiscal con eficiencia en la gestión de datos de la Contraloría General de la República. | $ 45.000.000.000 | $ 46.000.000.000 | 102% |
| Fortalecimiento de la vigilancia y el control fiscal de las iniciativas relacionadas con la política de reactivación económica nacional | $ 7.000.000.000 | $ 8.500.000.000 | 121% |
| **Total** | **$ 225.622.935.600** | ***$228.776.150.113*** | **101%** |

## Recursos de Inversión solicitados frente a los asignados 2024

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2024 | Apropiación asignada 2024 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación digital de la CGR-BID | *$ 43.690.583.700* | $ 43.690.583.700 | 100% |
| Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal (CEF) | *$ 20.284.605.689* | $ 7.835.234.616 | 39% |
| Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública (participación ciudadana) | *Proyecto nuevo* | $ 3.100.000.000 | - |

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2024 | Apropiación asignada 2024 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos - (población focalizada) | *Proyecto nuevo* | $ 61.515.819 | - |
| Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial - (posconflicto) | *$ 12.999.999.997* | $ 4.156.000.000 | 32% |
| Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Contraloría General de la República (tic vf) | *Vigencia futura* | $ 8.392.321.079 | - |
| Fortalecimiento del control preventivo y concomitante- (DIARI) | *$ 55.000.000.000* | $ 42.922.766.143 | 78% |
| Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la República (archivo) | *$ 28.000.000.000* | $ 27.057.233.857 | 97% |
| Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República (infraestructura) | *$ 57.200.000.000* | $ 23.799.405.007 | 42% |
| Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República en todo el territorio nacional (osei-opla- usati) | *$ 130.077.855.000* | $ 66.781.783.486 | 51% |
| **TOTAL** | **$ 347.253.044.386** | ***$227.796.843.707*** | **66%** |

## Recursos de Inversión solicitados frente a los asignados 2025

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2025 | Apropiación asignada 2025 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación digital de la CGR-BID | $ 52.799.991.983 | $ 52.799.991.983 | 100% |
| Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal (CEF) | $ 14.400.000.000 | $ 5.441.584.646 | 38% |
| Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública (participación ciudadana) | $ 3.200.000.000 | $ 2.152.955.620 | 67% |
| Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos - (población focalizada) | $ 2.055.000.000 | $ 876.125.024 | 43% |
| Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial - (posconflicto) | $ 7.021.000.000 | $ 3.719.751.710 | 53% |
| Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Contraloría General de la República (tic vf) | $ 4.196.500.000 | $ 4.196.500.000 | 100% |
| Fortalecimiento del control preventivo y concomitante- (diari) | $ 56.650.000.000 | $ 34.294.499.525 | 61% |
| Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la República (archivo) | $ 26.000.000.000 | $ 14.306.737.348 | 55% |

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2025 | Apropiación asignada 2025 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República (infraestructura) | $ 123.775.308.887 | $ 22.533.111.322 | 18% |
| Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República en todo el territorio nacional (osei- opla- usati) | $ 134.746.480.124 | $ 46.380.069.706 | 34% |
| **TOTAL** | **$ 424.844.280.994** | ***$186.701.326.884*** | **44%** |

**Respuesta:**

En atención a la solicitud *"…**informar, de manera discriminada, el aporte y/o responsabilidad por parte de su sector y entidades adscritas y/o vinculadas, a los programas sociales estratégicos y el presupuesto requerido para cumplir a cabalidad en 2026***", se precisa lo siguiente:

La **Constitución Política de 1991**, en su artículo 267, establece que *"El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación"*. En consecuencia, la misión constitucional de la CGR consiste en ejercer la vigilancia y el control fiscal de manera independiente, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y en defensa y protección de los recursos y del patrimonio públicos.

Por lo anterior, el **presupuesto de la Contraloría General de la República** no se encuentra enmarcado de forma directa dentro de alguna de las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Sin embargo, en el ejercicio de su misión institucional, la CGR realiza vigilancia y control fiscal sobre la totalidad de los recursos públicos destinados a la ejecución de los ejes del PND. En ese sentido, los recursos programados para la Entidad están orientados al **fortalecimiento institucional y al cumplimiento de su misionalidad**.

En este marco, el **proyecto de inversión BPIN 202300000000061** – *"Ampliación de la Cobertura Territorial y Fortalecimiento Técnico del Ejercicio de Seguimiento y Vigilancia Fiscal a los Recursos Destinados a las Políticas Públicas de Víctimas y Posconflicto con Enfoque Diferencial. Nacional"* – reviste importancia estratégica al contribuir a la **construcción de paz** y a la adecuada implementación de la Política Pública de Víctimas, en concordancia con los lineamientos de participación ciudadana y enfoque territorial definidos en el **Plan Estratégico Institucional 2022–2026**.

Su ejecución, liderada por la **Contraloría Delegada para el Posconflicto**, fortalece las capacidades institucionales de control fiscal, incrementa la cercanía con la ciudadanía y fomenta competencias sociales para la veeduría de la gestión

fiscal en territorios históricamente afectados por el conflicto. El proyecto persigue dos objetivos fundamentales:

1. **Generar conocimiento técnico y especializado** para ejercer seguimiento riguroso a la implementación de las políticas públicas de víctimas y posconflicto.
2. **Ampliar el alcance territorial y temático** del seguimiento, de manera que conecte la administración de los recursos públicos con las comunidades rurales, víctimas del conflicto y otros actores locales.

Este enfoque territorial fortalece la transparencia, la efectividad del gasto público y la confianza institucional, al tiempo que empodera a las comunidades en el ejercicio de su derecho a la vigilancia sobre el uso de los recursos y la recepción de bienes y servicios públicos para la construcción de paz.

Asimismo, este proyecto contribuye directamente al cumplimiento de dos indicadores estratégicos del **Pilar 6.1 "Mecanismos de implementación y verificación"**, en el marco de la Estrategia 6.1.5 *"Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación"* del **Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz**:

- **Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control**.
- **Porcentaje de planes y proyectos que incluyan a pueblos y comunidades indígenas, NARP y Rom priorizados, atendidos por los órganos de control en términos de acompañamiento y seguimiento**.

Las actividades del proyecto fortalecen la identificación de riesgos fiscales, técnicos y operativos asociados a planes, programas y proyectos clasificados como de posconflicto y con enfoque étnico, permitiendo una **priorización más efectiva de contratos y recursos públicos**. A través del fortalecimiento técnico y territorial, se focaliza el control fiscal en intervenciones estratégicas para la construcción de paz, incrementando la capacidad institucional para prevenir riesgos y asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos, con especial atención a los territorios más impactados por el conflicto armado.

En conclusión, para cumplir a cabalidad con las metas planteadas en el Plan Estratégico de la CGR, es necesario contar con la totalidad de los recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto para al vigencia 2026 como se detalla a continuación:

## Recursos solicitados en el anteproyecto de presupuesto vigencia 2026

| Proyecto | Solicitado 2026 | Asignado 2026 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación digital de la CGR-BID | $ 2.811.895.657 | $ 2.811.895.657 | 100% |
| Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública (participación ciudadana) | $ 5.197.173.221 | $ 2.122.649.347 | 41% |
| Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos - (población focalizada) | $ 3.300.674.976 | $ 863.792.172 | 26% |
| Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial - (posconflicto) | $ 7.042.063.000 | $ 3.667.390.291 | 52% |
| Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal (CEF) | $ 12.000.000.000 | $ 5.364.985.692 | 45% |
| Fortalecimiento del control preventivo y concomitante- (diari) | $ 38.349.349.477 | $33.811.749.927 | 88% |
| Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la República (archivo) | $ 28.000.000.000 | $14.105.347.277 | 50% |
| Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República (infraestructura) | $ 130.211.625.475 | $22.215.921.960 | 17% |
| Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República en todo el territorio nacional (osei-opla- usati) | $ 158.097.194.569 | $45.727.196.496 | 29% |
| **TOTAL** | **$ 385.009.976.375** | **$130.690.928.818** | **34%** |

**Pregunta**

4. ***Sírvase informar si las necesidades presupuestales de su entidad están contempladas en el proyecto radicado de presupuesto para la vigencia 2026 (en adelante PGN 2026). En caso negativo, indique los proyectos de inversión o gastos de funcionamiento considerados prioritarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales, y que no hayan sido incluidos. Explique por qué es importante incorporarlos.***

**Respuesta:**

En atención a la consulta "…***si las necesidades presupuestales de su entidad están contempladas en el proyecto radicado de presupuesto para la vigencia 2026 (en adelante PGN 2026)"***, se informa que las necesidades presupuestales de la Contraloría General de la República no se encuentran plenamente

contempladas en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2026 (PGN 2026) radicado ante el Congreso de la República. El valor asignado en dicho proyecto asciende a **$130.690.928.818**, lo que corresponde únicamente al **33,94%** del valor requerido, equivalente a **$385.009.976.375**, según el anteproyecto remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 29 de marzo de 2025.

Esta brecha presupuestal del **66,06%** impacta de manera directa y significativa la capacidad de la Entidad para ejecutar plenamente los proyectos estratégicos que son esenciales para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

La no inclusión total de estos recursos en el PGN 2026 limita de manera sustancial el alcance de los objetivos misionales de la Entidad, pudiendo afectar la capacidad operativa de la Entidad y comprometer de manera significativa la ejecución de los proyectos de inversión previstos, varios de los cuales resultan esenciales para el fortalecimiento institucional, el cumplimiento efectivo de las funciones misionales y la consolidación de procesos estratégicos que garantizan la sostenibilidad y el impacto del control fiscal en el país.

Por lo anterior, se considera de **alta prioridad** la incorporación de los recursos solicitados en la etapa de trámite legislativo del PGN, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del mandato constitucional de la Contraloría General de la República.

**Respuesta:**

En atención a lo solicitado, y "…***respecto a los proyectos de inversión o gastos de funcionamiento considerados prioritarios para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Contraloría General de la República que no han sido incluidos en el PGN 2026"***, a continuación, se presentan los proyectos de inversión priorizados, junto con el valor de los recursos solicitados para la vigencia 2026. Estos proyectos constituyen el desarrollo de los principales ejes estratégicos institucionales, cuyo avance podría verse comprometido con la actual asignación presupuestal, y cuyo desarrollo es fundamental para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de la Entidad:

| Proyecto | Solicitado 2026 | Asignado 2026 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación digital de la CGR-BID | $ 2.811.895.657 | $ 2.811.895.657 | 100% |
| Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública (participación ciudadana) | $ 5.197.173.221 | $ 2.122.649.347 | 41% |
| Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos - (población focalizada) | $ 3.300.674.976 | $ 863.792.172 | 26% |
| Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de | $ 7.042.063.000 | $ 3.667.390.291 | 52% |

| Proyecto | Solicitado 2026 | Asignado 2026 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial - (posconflicto) | | | |
| Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal (CEF) | $ 12.000.000.000 | $ 5.364.985.692 | 45% |
| Fortalecimiento del control preventivo y concomitante- (diari) | $ 38.349.349.477 | $33.811.749.927 | 88% |
| Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la República (archivo) | $ 28.000.000.000 | $14.105.347.277 | 50% |
| Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República (infraestructura) | $ 130.211.625.475 | $22.215.921.960 | 17% |
| Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República en todo el territorio nacional (osei-opla- usati) | $ 158.097.194.569 | $45.727.196.496 | 29% |
| **TOTAL** | **$ 385.009.976.375** | **$130.690.928.818** | **34%** |

En línea con lo anterior, a continuación, se presentan los principales ejes estratégicos que se podrían afectar con la actual asignación en PGN 2026, y cuyo desarrollo resulta fundamental para el cumplimiento del mandato constitucional de la Entidad:

**Fortalecimiento institucional y modernización tecnológica**

La Contraloría General de la República ha venido adelantando un proceso de transformación institucional en cumplimiento de lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2019 y su reglamentación a través del Decreto 403 de 2020, que establece, entre otros, el principio de tecnificación. Este principio señala que las actividades de vigilancia y control fiscal deben apoyarse en la gestión de la información, entendida como el uso eficiente de todas las capacidades tecnológicas disponibles incluyendo inteligencia artificial, analítica y minería de datos para la determinación anticipada o posterior de las causas de las malas prácticas de gestión fiscal, así como para la focalización de las acciones de control, con observancia de la normatividad sobre tratamiento de datos personales. Sin embargo, las restricciones presupuestales podrían limitar la capacidad institucional para dar continuidad a este proceso, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los desarrollos tecnológicos ya implementados y vulnerando el principio de tecnificación, afectando el avance hacia un modelo de control fiscal más preventivo, eficiente y basado en datos.

**Sostenibilidad operativa y capacidad instalada**

La CGR enfrenta limitaciones en infraestructura física para cumplir de manera adecuada su función misional. Actualmente opera en sedes propias, arrendadas o en comodato, muchas de las cuales presentan condiciones de obsolescencia, hacinamiento, riesgos estructurales y deficiencias en accesibilidad, seguridad, servicios básicos, archivo, espacios de atención al ciudadano, y tecnología.

Con base en lo anterior, la CGR ha priorizado como objetivo estratégico, contar con instalaciones propias, modernas y funcionales. Para la vigencia 2026, se proyecta la construcción, adquisición y adecuación de sedes para varias Gerencias Departamentales, como Amazonas, Córdoba, Nariño, Huila, Magdalena, Cauca, Guainía y Vichada, con el fin de mejorar la capacidad operativa, el bienestar del personal y el servicio a la ciudadanía. En algunos casos, como Nariño, estudios técnicos han evidenciado problemas estructurales.

Además, se identifican impactos tecnológicos críticos: deficiencias en cableado, falta de controles de acceso, y condiciones inseguras para equipos de red. La ejecución de este plan requiere estudios, diseños, obras y sus respectivas interventorías técnicas, en cumplimiento de la normativa vigente y los Decretos 406 de 2020 y 2038 de 2019, que contemplan el crecimiento de la planta de personal.

El fortalecimiento de la infraestructura es esencial para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente, asegurar la atención adecuada a la ciudadanía y cumplir con las exigencias legales, técnicas y misionales de la Entidad.

Por otra parte, durante la vigencia 2023, la Contraloría General de la República ajustó y aprobó su Plan Estratégico de Seguridad (PES), cuyas iniciativas se ejecutarán entre 2024 y 2027. Este plan justifica la necesidad de recursos a partir de 2025, especialmente para reforzar la infraestructura de seguridad de la información institucional.

En cuanto al fortalecimiento tecnológico, se identifican necesidades en tres frentes principales:

**Hardware**: Se requiere la ampliación y modernización del parque computacional y la infraestructura de almacenamiento, necesarios para ejecutar sistemas, aplicaciones y herramientas de analítica en las distintas dependencias.

**Software**: Se plantea el fortalecimiento de los sistemas de información misionales y de apoyo mediante actualización, mantenimiento y mejora de diversas aplicaciones institucionales, así como la gestión adecuada del licenciamiento.

**Redes y comunicaciones**: Es necesario robustecer el sistema de comunicaciones a través de la ampliación del ancho de banda de la WAN, fortalecimiento del Data Center y la adquisición de switches, equipos AP y Core de red, incluyendo soporte y garantías

Estos elementos son fundamentales para soportar servicios tecnológicos avanzados como inteligencia artificial, analítica de datos y procesamiento de Big Data, orientados al cumplimiento de la misión institucional. Adicionalmente, se requiere ampliar la capacidad de almacenamiento y reforzar la seguridad tecnológica para garantizar la administración, monitoreo y mitigación de ciberataques, asegurando así la disponibilidad, desempeño y continuidad de los servicios tecnológicos.

**Talento humano y desarrollo de competencias**

El capital humano de la CGR constituye un pilar fundamental para el ejercicio eficiente y oportuno del control fiscal. No obstante, la disminución de recursos limita las capacidades institucionales para adelantar procesos clave de capacitación, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de competencias en áreas estratégicas como tecnologías emergentes, gestión de riesgos, auditoría digital, análisis de políticas públicas y control preventivo. Adicionalmente, en el marco del concurso de mérito actualmente en curso, es indispensable garantizar la formación adecuada de los más de 3.000 nuevos funcionarios que serán vinculados a la Entidad, a fin de asegurar su integración efectiva y el desarrollo de sus funciones conforme a los estándares técnicos y misionales exigidos por la CGR.

**Gestión documental y acceso a la información**

La organización, conservación, digitalización y acceso a la información documental son fundamentales para garantizar la trazabilidad, transparencia y eficiencia de los procesos de control fiscal. No obstante, la falta de recursos limita la implementación de soluciones tecnológicas y archivísticas necesarias para cumplir con las obligaciones normativas y asegurar la consulta oportuna de los documentos, tanto por parte de las áreas de control como de la ciudadanía. En este sentido, es prioritario avanzar en la implementación del Sistema de Gestión Documental, conforme a las disposiciones del Archivo General de la Nación (AGN), a fin de evitar posibles sanciones por incumplimiento de la normativa vigente. Garantizar este proceso no solo responde a una exigencia legal, sino que constituye un pilar clave para el fortalecimiento institucional y el ejercicio efectivo del control fiscal.

**Impacto en el ejercicio de la vigilancia y control fiscal**

Finalmente, una inversión insuficiente afecta de manera directa la capacidad de la Contraloría General de la República para ejercer un control fiscal integral,

oportuno y eficaz. Esta limitación impacta especialmente las funciones de vigilancia y control fiscal sobre el uso de los recursos públicos, la evaluación de políticas públicas y el seguimiento a los proyectos de inversión tanto a nivel nacional como territorial. La restricción de recursos no solo compromete el desempeño técnico de la Entidad, sino que también debilita la confianza de la ciudadanía y la legitimidad institucional ante la sociedad.

a. ***Sírvase compartir en un archivo de Excel, los formatos y el anteproyecto de presupuesto que su entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la construcción del proyecto del PGN 2026.***

**Respuesta:**

Se anexan los documentos de anteproyecto 2026 de la CGR, radicado el día 29 de marzo de 2025 con No. 1-2025-031725 (CGR 2025EE0060059) ante al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Anteproyecto CGR 2026 (PDF)
- Formulario 3,4 y 5 – Anteproyecto 2026 CGR (Excel)
- Formulario 2, 2ª y 2B- 2026 - Anteproyecto 2026 CGR (Excel)
- Formulario 2 – Proyección costo planta 2025 CGR (Excel)
- Formulario 1.2 – Ingresos F.E - Anteproyecto 2026 CGR (Excel)
- Radicado en Minhacienda (PDF)
- Pantallazo SIIF Anteproyecto 2026 Perfil Consolidador (Word)
- Versión de Ingresos Anteproyecto 2026 SIIF (PDF)
- Versión de Gastos Anteproyecto 2026 SIIF (PDF)

**Pregunta**

5. ***Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el Plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados. Adjuntar informes de cumplimiento de los años 2023 y 2024.***

**Respuesta:**

A continuación, se adjunta el plan de austeridad del gasto de la CGR para la vigencia 2025:

CONTRALORÍA
General de la República

# PLAN AUSTERIDAD DEL GASTO 2025 CGR - GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y GASTOS DE PERSONAL(Art. 19 Ley 2155 de 2021 Y DECRETO 0199 de febrero 20 de 2024)

**JUSTIFICACION GENERAL: La Entidad da estricto cumplimiento a la Ley 2155 de 2021 articulo 19 y hará los seguimientos mensuales para alcanzar las metas de ahorro.**

**JUSTIFICACION ESPECIFICA : El presupuesto programado para la Vigencia 2025 se justifica en el hecho de que la Contraloría General de la República debe cumplir a cabalidad con todas las funciones asignadas en la Constitución Política y para ello debe fortalecer permanentemente el control fiscal ampliando la cobertura de los sujetos objeto de vigilancia y garantizar de esta manera, la protección de un monto cada vez mayor de recursos públicos. Así mismo, para garantizar el ejercicio del control fiscal preventivo y concomitante, y la potestad prevalente del control fiscal ejercido por las Contralorías Territoriales. Asignadas en la constitucion politica y acta legislativo 04 de 2019. El incremento de personal de planta de la Entidad es del 55% con respecto al año 2019 para un total de planta de 6,489 cargos.**

**Los porcentajes de metas de ahorro fueron arrojados teniendo en cuenta las siguientes variables:**

**1,- Incremento planta de personal**

**2,- Consumos y servicios programados para el 2025**

**3,- Modalidad trabajo presencial, trabajo en casa y alternancia.**

**4,- Facturación mensual**

| ARTÍCULO | CONCEPTO | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | RESPONSABLE | PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO | META AHORRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO | Racionalizacion de impresiones | Para el nivel central, este servicio contratado ha racionalizado los costos de operación y garantiza el consumo mensual de impresiones. | Número imoresiones y fotocopiado | Dirección Infraestructura de Bienes y Servicios, y Gerencias Departamentales | Mensual | 5% | Con la cantidad de funcionarios vinculados , se mantiene el ahoro de maquinas instaladas en la prestación del servicio.<br><br>- Trabajo conjunto con la Alta Direccción en la aplicación de la Directiva presidencial No. 04 de 3 de abril de 0212, y decretos de austeridad sobre eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Admon publica.<br><br>- Apoyo conjunto con la alta Dirección en el fomento del teletrabajo autónomo y complementario segun la Resolución OCZ 951 de 2023 |
| 2 | TELEFONÍA | Racionalización de elementos de papelería y líneas telefónicas. | Para el nivel central, este servicio fue contratado desde el año 2023 con reducción de costos para la adquisición de elementos de papelería. En las 31 Gerencias Departamentales se aplica de igual forma la ley del cero papel. Para el servicio de telefonía su promedio mensual se ha mantenido, toda vez que la planta de personal aumentó en un 55%. | Número de elementos de papelería - Número de líneas telefónicas | Dirección infraestructura de bienes y servicios y Gerencias Departamentales | Mensual | 10% | Mantener el número mínimo de aparataos telefónicos instalados como capacidad. - Reducción en la facturación por servicio de llamadas a teléfonos móviles y LDN desde las líneas IP del contrato vigente Se trabajara con la alta dirección en Coordinación con la oficina de sistemas OSEI en la racionalización del gasto en cuanto a comunicaciones fijas IP , en el nivel central y en las 31 Gerencias Departamentales |
| 3 | PAPELERIA | Racionalizacion de elementos de papeleria | Para el nivel central, este servicio contratado se ha racionalizado con reduccion de costos para la adquisicion de elementos de papeleria. En las 31 Gerencias Departamentales se aplica de igual forma la ley del cero papel. | Número de elementos de papeleria | Dirección Infraestructura de Bienes y Servicios, y Gerencias Departamentales | Mensual | 5% | Através de los contratos de suministro de elementos de oficina y papelería, se ha logrado optimizar el uso de estos, en consideración a los siguientes conceptos:<br><br>1. Reducción de útiles de oficina en el catálogo de elementos. Es decir, se pasó de adquirir 59 elementos en vigencias anteriores a adquirir 42 elementos de oficina para la vigencia 2024.<br><br>2. Se ha coordinado con las 93 dependencias de la Contraloría General de la República en el Nivel Central, para que los elementos de oficina que no estén en uso, puedan ser redistribuidos en otras dependencias para un uso más eficiente.<br><br>3. A cada una de las dependencias de la CGR, se les hace una asignación de presupuesto acorde a la cantidad de funcionarios que laboren en la dependencia y se hace una proyección para que los elementos sean de uso compartido.<br><br>4. Conforme a la modalidad de trabajo presencial, trabajo en casa y alternancia, se ha observado una disminucion en el consumo de utiles de oficina de los funcionarios de Nivel central. |
| 4 | COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR | Racionalizacion uso de vehiculos entidad para directivos CGR | El servicio y el consumo mensual de combustible se encuentra con el mismo número de vehiculos desde la vigencia anterior. | 1.Galones de combustible 2.Número de servicios de mantenimiento | Dirección Infraestructura de Bienes y Servicios | Mensual | 5%<br>5% | 1. Reducción de cupo de combustible: Se realizará en promedio una reducción de 4 galones/mes.<br>2. Se adelantaran estrategias para reposición de vehiculos que generen menor numero de servicios de mantenimiento. |
| 5 | SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIATICOS | Racionzalizacion de tiquetes aereos | Es la adquisicion de tiquetes nacionales e internacionales y reconocimiento de viáticos que hace la Entidad, de acuerdo con el numero de desplazamientos para auditorias teniendo en cuenta el incremento de auditorias del PGA y auditorias especiales de la nueva dirección de reaccion inmediata que adelanta la DIARI en cumplimiento a la mision de la Entidad. La Entidad ha venido implementando y desarrollando algunas auditorias virtuales | Número de tiquetes | Dirección Infraestructura de Bienes y Servicios | Mensual | 5% | En cuanto al consumo de tiquetes nacionales e internacionales, se prevé una reducción del 5% en relación con el año 2024. Ésta disminución responde a la implementación de capacitaciones virtuales, auditorías remotas y reuniones virtuales, que se realizarán a lo largo del año 2025. Dicho ajuste estará condicionado a que las dependencias de la Contraloría General de la República (CGR) adhieran al presente plan de austeridad. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | SERVICIO DE CORREO | Racionalización de tulas enviadas. | Este servicio es contratado a nivel nacional y que su promedio mensual se ha mantenido. | Número de tulas enviadas desde las Gerencias al nivel central y viceversa | DIAC | 20% | Se incentivará el uso del servicio de correo electrónico certificado. | |
| 7 | ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES | Racionalizacion de arrendar inmuebles | La Entidad no cuenta con sedes propias en todo el territorio Nacional, razòn por la que debe realizar contratos de comodato y arrendamiento con el objetivo de cumplir con su objeto misional. Asì mismo, por mandato legal debe realizar manteniemientos a los inmuebles propios en aras de | Número de sedes en arrendamiento | Dirección infraestructura de bienes y servicios y Gerencias Departamntales | Mensual | 5% | Mantener las sedes en arrendamiento que se requieren para el funcionamiento y cumplimineto de la misionalidad. |
| 8 | SERVICIO DE ASEO | Racionalizar el número de operarias aseo y cafeteria e insumos | En el nivel central, se proyecta reducción en los insumos de aseo y cafeteria, promoviendo el suso racional de los recursos. | Cantidad elementos y/o insumo | Dirección Infraestructura de Bienes y Servicios | Mensual | 5% | El ahorro de la austeridad del gasto para el 2025 se mantendrá el número del personal operario y reducción en la cantidad de insumos, a pesar del incrementando del personal de planta. Se realizaran Campañas de concientización para reducir el consumo de azúcar y desechables con el área de seguridad, salud en el trabajo |
| 9 | SERVICIO DE VIGILANCIA | Custodia de las sedes | Se mantienen el mismo numero de puntos de vigilancia tanto en el nivel Central como en el desconcentrado. El valor corresponde a las tarifas de ley establecidas por la | Numero de puntos de vigilancia | Dirección infraestructura de bienes y servicios y Gerencias Departamntales | Mensual | 5% | A pesar del incremento en el número de funcionarios en la entidad, se mantiene los mismos puntos de vigilancia en cada sede de la Entidad. |
| 10 | SERVICIOS PUBLICOS | Racionalizacion consumos en los servicios publicos | La entidad a nivel nacional ha adopado medidas para el ahorro en el servicio de energia y acueducto, con ahorradores de alto nivel, intermitentes de luz, intermitentes en el consumo por aires acondicionados, teniendo en cuenta que aún se mantiene la modalidad de trabajo en casa e hibrido. | Facturacion consumo mensual | Dirección Infraestructura de Bienes y Servicios | Mensual | 5% | **Energia Electrica:** En consideración a la vigencia 2025 se estima un porcentaje de ahorro al finalizar el año cercano al 5% (el valor se obtiene teniendo como linea base el año 2024 y considerando el numero de funcionarios que ingresan a la entidad mensualmente y los KW consumidos tambien mensualmente). Lo anterior para el nivel Central.<br><br>**Consumo de agua:** En consideración a la vigencia 2025 se estima un porcentaje de ahorro al finalizar el año cercano al 5% (el valor se obtiene teniendo como linea base el año 2024 y considerando el numero de funcionarios que ingresan a la entidad mensualmente y los m3 consumidos tambien mensualmente). Lo anterior para el nivel Central. |
| 11 | HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS | Racionalización horas extras y vacancias | La Entidad tiene por política de austeridad aprobar y pagar Horas Extras y Vacancias a máximo el 30% del total de los funcionarios de los Niveles Asistencial y Técnicos (931) que pueden solicitarlas para adelantar las labores extras de gestión documental y archivo. | Numero de funcionarios Niveles Asistencial y Técnico | Gerencia del Talento Humano | Mensual | 70% | Es de anotar, que las funciones de la Entidad se incrementaron de acuerdo con las nuevas funciones asignadas a través del Acto Legislativo 04 de 2019, por el cual se incrementó la cobertura de las labores de control fiscal y por ende se incrementó el volumen de gestión documental. |
| 12 | INDEMNIZACION VACACIONES | Racionalizar el pago de indemnización por vacaciones | La Entidad tiene como política **no pagar** Indemnización por Vacaciones a funcionarios activos | N.A. | Gerencia del Talento Humano | Mensual | 100% | Las Indemnizaciones por Vacaciones que se pagaran corresponderán a las liquidaciones definitivas de prestaciones sociales (doceavas) de los exfuncionarios al momento de su retiro de la Entidad, de acuerdo con la Ley. |
| 13 | AUXILIO DE MOVILIZACION | Racionalizar el pago por Auxilio de Movilización | Del total de 167 funcionarios del Nivel Asistencial Grado 01 que pueden ejercer las labores de mensajería, la entidad tiene ´por política solo pagar Auxilio de Movilización a máximo el 30% del total de funcionarios | Numero de funcionarios Nivel Asistencial Grado 01 | Gerencia del Talento Humano | Mensual | 70% | |

## Pregunta

***6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales alcanzados durante los años 2023, 2024 y lo que va corrido del año 2025, discriminados por componentes (funcionamiento e inversión) y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige o administra.***

## Respuesta

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal para las vigencias 2023, 2024 y 2025 con corte 6 de agosto:

| CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EJECUCION VIGENCIA 2023 | | | | |
| **RUBRO** | **REC** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **EJECUCION** |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$ 1,049,063,721,395.39** |
| A-01 | 16 | CSF | GASTOS DE PERSONAL | $ 943,097,227,493.00 |
| A-02 | 16 | CSF | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 98,311,681,167.85 |
| A-03 | 16 | CSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 6,501,900,164.54 |
| A-03 | 16 | SSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 0.00 |
| A-08 | 16 | CSF | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 1,152,912,570.00 |
| **B** | | | **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA** | **$ 910,163,459.00** |
| B-10 | 11 | CSF | SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | $ 910,163,459.00 |
| **C** | | | **INVERSION** | **$ 235,453,429,366.09** |
| C-2501 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 6,345,394,000.00 |
| C-2501 | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 6,071,790,996.00 |
| C-2501 | 14 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 7,486,029,225.00 |
| C-2599 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 127,669,422,418.09 |
| C-2599 | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 87,880,792,727.00 |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$1,049,063,721,395.39** |
| **B** | | | **DEUDA** | **$910,163,459.00** |
| **C** | | | **INVERSION** | **$235,453,429,366.09** |
| | | | **TOTALES** | **$1,285,427,314,220.48** |

Con respecto a los resultados misionales, varios son los aspectos importantes que conviene señalar. Para la vigencia 2023, de un total de 615 sujetos de control sectorizados, se vigilaron y auditaron 328, equivalente a una cobertura del 53,8%. En cuanto a las entidades territoriales, según el PNVCF 2023, de un total de 1.134, se auditaron 372 entidades, que corresponde a una cobertura del 32,8%.

Ahora bien, bajo el criterio de cobertura del control fiscal, correspondiente al valor de los recursos públicos objeto de fiscalización, de un total de recursos susceptibles de auditar por parte de la CGR por valor de $956,4 billones, se auditó el 93,2% correspondiente a $891 billones.

Aunado a lo anterior, los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP para la vigencia 2023 alcanzaron una cuantía total de $49,6 billones, de los cuales se auditó el 85,9%, es decir, recursos transferidos por tal concepto por valor de $42,6 billones. Adicionalmente, se auditaron otros recursos de las entidades territoriales por $3,85 billones en ejercicios de intervenciones funcionales y auditorías de límite del gasto.

En cuanto a los ejercicios del Control Preventivo y Concomitante, en la vigencia 2023 se realizaron un total de 262 procesos de seguimiento permanente, en los cuales se abordó un total de recurso de $5,15 billones, siendo la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata - Diari la dependencia de mayor ejecución de estos ejercicios con 222 procesos de seguimiento por valor de $3,9 billones, que representa una participación del 75,72% en este tipo de control.

Los beneficios del control fiscal ascendieron a $2,54 billones y durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024, se encuentran 539 beneficios de control fiscal que presentan una cuantía de $1,22 billones, según los registros en el aplicativo Sistema Integral de Información de la Gestión Pública - SIIGEP.

La mayor cuantía en términos de beneficios de control fiscal se atribuye a las acciones de Seguimiento Permanente realizadas por la DIARI que registra recuperaciones en el período señalado de $1.590.313 millones (62,59%), seguidos por la Delegada de Justicia con beneficios de $625.990 millones (24,64%), el GIT Regalías con $99.023 millones (3,90%) y la Delegada de Minas y Energía con $91.084 millones (3,58%) y en el periodo entre el 1° de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024 la mayor cuantía en términos de beneficios de control fiscal se atribuye a las acciones de Seguimiento Permanente realizadas por la Diari, que registra recuperaciones de $961.537 millones (78,78%), seguidos por la Delegada de Participación Ciudadana con beneficios de $93.062,5 millones (7,63%) y las Delegadas Sectoriales de Defensa, Justicia y Vivienda con $47.702,9 millones (3,91%), $33.636,7 millones (2,76%) y $32.150,1 millones (2,63%), respectivamente.

De las actuaciones de vigilancia y control fiscal realizadas durante junio 1 de 2022 a 31 de mayo de 2023, se obtuvieron como resultado 5.475 hallazgos administrativos, de los cuales 3.160 presentaron incidencia disciplinaria, 111 incidencia penal y 1.042 hallazgos con connotación fiscal, que se cuantificaron en $2,04 billones y durante el período junio 1 de 2023 a 31 de mayo de 2024, se obtuvieron como resultado 7.671 hallazgos administrativos, de los cuales 4.427 presentaron incidencia disciplinaria, 166 incidencia penal y 1.551 hallazgos con connotación fiscal, que se cuantificaron en $2,71 billones.

Respecto de los hallazgos fiscales y sus cuantías, el sector con mayor representación es el de Regalías con 243 hallazgos por $818.954,05 millones (40,15% del total), seguido por Defensa y Seguridad con 87 hallazgos con monto de $702.483 millones (34,4%) y el Sector de Educación con 153 hallazgos por $97.411,98 millones. Durante junio 1 de 2023 y mayo 31 de 2024 el sector con mayor representación es el Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Vigilancia y Control de los Recurso del Sistema General Regalías con 433 hallazgos por $776.120,07 millones (28,67% del total), seguido por la Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte con 277 hallazgos por $565.360,61 millones con una participación del 20,89% y por la Contraloría Delegada para el Sector Justicia (9,9%), Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico (8,9%) y Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura (8,2%), en cuantías de $266.638,6 millones, $240.265,7 millones y $222.138 millones, respectivamente.

En procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios – PRFO y relación con los fallos ejecutoriados de junio 1 de 2022 a mayo 31 de 2023, fueron proferidos 243 Fallos con Responsabilidad Fiscal en cuantía de $234.460 millones. Además, se emitieron 73 Fallos sin Responsabilidad Fiscal. De junio 1 de 2023 a mayo 31 de 2024 fueron proferidos 232 fallos con Responsabilidad Fiscal en cuantía de $1.86 billones. Además, se emitieron 131 Fallos sin Responsabilidad Fiscal.

En cuanto a los Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales, los fallos ejecutoriados dentro de los procesos adelantados por el procedimiento verbal, fueron proferidos 15 Fallos con Responsabilidad Fiscal en cuantía de $13.469 millones. Además, se emitieron 13 Fallos sin Responsabilidad Fiscal. Durante junio 1 de 2023 y mayo 31 de 2024 los fallos ejecutoriados dentro de los procesos adelantados por el procedimiento verbal, fueron proferidos siete (7) Fallos con Responsabilidad Fiscal en cuantía de $ 2.824 millones. Además, se emitieron 11 Fallos sin Responsabilidad Fiscal.

Se logró el resarcimiento del daño causado al patrimonio público por valor de $183.011 millones en desarrollo de 279 actuaciones de responsabilidad fiscal ($177.351 millones en 266 Procesos de Responsabilidad Fiscal y $ 5.659 millones en 13 Indagaciones Preliminares), culminadas con auto de cesación o archivo por resarcimiento por pago o reintegro de bienes, o con resarcimiento parcial. De junio 1 de 2023 a 31 de mayo de 2024 se logró resarcimiento por valor de $61.861

millones en desarrollo de 287 actuaciones de responsabilidad fiscal ($56.901 millones en 235 Procesos de Responsabilidad Fiscal y $ 4.960 millones en 52 Indagaciones Preliminares), culminadas con auto de cesación o archivo por resarcimiento por pago o reintegro de bienes, o con resarcimiento parcial.

Estuvieron en trámite 3.096 Procesos de Cobro Coactivo en cuantía de $8.190.891 millones, de los cuales en dicho lapso fueron iniciados 622 por valor de $290.964. millones. Al final del periodo se encuentraban en trámite 2.653 procesos por una cuantía de $8.162.209 millones. Durante el periodo junio 1 de 2023 a 31 de mayo de 2024 estuvieron en trámite 3.267 Procesos de Cobro Coactivo en cuantía de $ 8.66 billones, de los cuales en dicho lapso fueron iniciados 620 por valor de $2.1 billones. Al final del periodo se encuentran en trámite 2.815 procesos por una cuantía de $8.3 billones.

En el área de Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, durante junio 1 de 2022 a 31 de mayo de 2023, se logró un recaudo de $350.807 millones, discriminados así: $326.022 millones en el Nivel Central y $24.785 millones en el Nivel Desconcentrado. Durante junio 1 de 2023 a 31 de mayo de 2024 se logró un recaudo de $1.48 billones, discriminados así: $ 1.47 billones en el Nivel Central y $16.484 millones en el Nivel Desconcentrado.

Más de 4.526 Procesos de Responsabilidad fiscal (Ordinarios y Verbales) que se encuentran en trámite al final del periodo en la Contraloría General de la República, 513 adelantados por una cuantía estimada de $2.832.757 millones tienen medidas cautelares decretadas, mientras que 3.378 procesos por cuantía de $6.245.405 millones cuentan con vinculación de garantes (Fuente: reporte de-pendencias responsables). En el periodo junio 1 de 2023 a mayo 31 de 2024 de los 4.344 Procesos de Responsabilidad fiscal (Ordinarios y Verbales) que se encuentran en trámite al final del periodo en la Contraloría General de la República, 747 adelantados por una cuantía estimada de $ 2.193.291 millones tienen medidas cautelares decretadas, mientras que 3.217 procesos por cuantía de $ 6.999.546 millones cuentan con vinculación de garantes.

Para mas detalle de los resultados misionales, estos se encuentran consolidados en la *“Parte I - Resultados de la gestión misional 2022 – 2023”* del Informe de Gestión 2022 – 2023 – Una Contraloría con independencia para el cambio y *“Parte I – Resultados de la Gestión Misional 2023 – 2024”*, del Informe de Gestión 2023 – 2024 – Una Contraloría con independencia para el cambio.

| CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA<br>EJECUCION 2024 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **REC** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **COMPROMISO** |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$ 1,145,646,919,990.42** |
| A-01 | 16 | CSF | GASTOS DE PERSONAL | $ 1,036,786,423,062.00 |
| A-02 | 16 | CSF | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 106,066,565,335.11 |
| A-03 | 16 | CSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 1,539,430,867.31 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| A-03 | 16 | SSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 0.00 |
| A-08 | 16 | CSF | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 1,254,500,726.00 |
| **C** | | | **INVERSION** | **$ 213,180,180,125.28** |
| C-2501 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 14,166,287,034.00 |
| C-2501 | 14 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 33,048,591,064.00 |
| C-2599 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 79,664,680,328.94 |
| C-2599 | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 86,300,621,698.34 |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$1,145,646,919,990.42** |
| **B** | | | **DEUDA** | |
| **C** | | | **INVERSION** | **$213,180,180,125.28** |
| | | | **TOTALES** | **$1,358,827,100,115.70** |

A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión de los proyectos de inversión de la CGR durante la vigencia 2024:

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 2501 *"FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO":***

- **Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal**

Durante el año 2024, se consolidó el fortalecimiento de las competencias técnicas del talento humano de la Contraloría General de la República, mediante un ambicioso plan de formación orientado a mejorar las capacidades en vigilancia y control fiscal. En la vigencia se realizaron la siguientes acciones:

- Se implementaron más de 40 programas de formación y capacitación, incluyendo diplomados, cursos y seminarios especializados en áreas clave como ciberseguridad, auditoría forense, análisis de datos, marco legal, gestión de proyectos, y control fiscal preventivo.

- Destacan formaciones en tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial, Big Data, machine learning, y herramientas analíticas (Python, R, SPSS, Power BI), que han fortalecido las capacidades técnicas para el análisis y procesamiento de grandes volúmenes de información fiscal.

- Se promovió la capacticación y sensibilización a través de cursos sobre atención a personas con discapacidad, políticas de género, prevención de violencia, y asuntos étnicos, promoviendo una vigilancia fiscal con enfoque social y de derechos humanos.

- Se fortalecieron competencias legales y de procedimiento, actualizando al personal sobre nuevas normativas y sentencias constitucionales relevantes para el control fiscal, como la capacitación en responsabilidad fiscal, derecho probatorio, contratación estatal y sistema antisoborno ISO 37001.

- Se reforzó el conocimiento en gestión organizacional mediante formación en arquitectura empresarial, planeación estratégica, continuidad del negocio y gestión de riesgos, mejorando la capacidad para una supervisión integral y eficiente.

Como resultado de este programa integral de formación, el talento humano de la Contraloría General de la República se encuentra significativamente mejor preparado para enfrentar los desafíos complejos que plantea la vigilancia y el control fiscal en un entorno dinámico y tecnológico.

- **Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública nacional**

Durante el periodo, se ejecutaron actividades correspondientes a dos de los cuatro productos inicialmente planeados en el marco del proyecto. En el primer producto, Servicio de Control Fiscal Participativo, se superó la meta establecida de 25 eventos, alcanzando un total de 57, de los cuales 7 fueron megaeventos de impacto nacional. Este componente se completó al 100 % tanto en lo físico como en lo financiero, y se realizó una adición presupuestal que permitió ampliar su alcance y mejorar la cobertura de las actividades.

El segundo producto fue el desarrollo del curso avanzado para contralores estudiantiles. En este marco, se llevó a cabo una revisión técnica exhaustiva de los contenidos desarrollados por el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios (ILAE) para el módulo avanzado. La revisión resultó en tres entregables clave: primero, el plan de trabajo y cronograma general de actividades, junto con la propuesta preliminar de contenido, estilo y línea gráfica; segundo, un documento final con los lineamientos técnicos para la entidad, estructurado en formato pedagógico para facilitar la réplica del curso por parte de la ciudadanía; y tercero, la publicación final del curso en la plataforma Moodle de la Contraloría, con acceso abierto e indefinido, validado conforme a las pruebas y ajustes sugeridos por la Contraloría.

- **Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos nacional**

Durante el primer semestre del año 2024, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con las dependecias interna de la CGR con el objetivo de lograr la incorporación de las necesidades de información de la Delegada en el SIRECI. Este esfuerzo fue finalmente aprobado mediante la Resolución 0066 del 2 de abril de 2024, en el capítulo II de SIRECI, titulado “Informe Nacional Focalizado de Enfoque Diferencial”. Esta incorporación permitió obtener información detallada de más de 280 entidades públicas que ejecutan recursos dirigidos a población con enfoque diferencial, la cual fue reportada entre el 1 y el 13 de junio de 2024. Cabe destacar que esta información es única a nivel nacional y constituye una base fundamental para el desarrollo del proyecto de inversión en cuestión.

Con esta base, se encaminó la ejecución del proyecto de inversión durante el segundo semestre de 2024. Sin embargo, debido a disposiciones gubernamentales que afectaron directamente el presupuesto asignado, la ejecución no pudo llevarse a cabo como se había planificado. En primer lugar, mediante el Decreto 0766 de 2024, "*Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024",* se afectaron los recursos inicialmente destinados al proyecto, imposibilitando la realización de gastos.

Posteriormente, con la expedición del Decreto 1522 de 2024, "*Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones",* el presupuesto del proyecto fue reducido drásticamente, pasando de una asignación vigente de 1.261 millones de pesos a tan solo 61 millones.

En conclusión, la ejecución del proyecto de inversión en el segundo semestre de 2024 no se concretó debido a estas decisiones administrativas y fiscales adoptadas por el gobierno, que afectaron severamente la disponibilidad y ejecución de los recursos.

- **Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial.**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el proyecto alcanzó varios resultados clave. En cuanto a los documentos de investigación, se diseñaron los informes metodológicos correspondientes a los Planes Nacionales Sectoriales, con un enfoque particular en Indemnización y Reparación Colectiva, y se realizó la recolección de información necesaria para estos informes, aportando datos cruciales sobre el impacto de las políticas de víctimas y posconflicto.

En el ámbito de la divulgación y fortalecimiento de la imagen del control fiscal, se ejecutó el evento de intercambio de experiencias “Así va la paz” el 20 de

noviembre de 2024, cuyo objetivo fue promover el control fiscal en el contexto del posconflicto. Además, se diseñaron piezas comunicativas y resúmenes ejecutivos sobre los informes de la ley de víctimas y posconflicto, contribuyendo a fortalecer la visibilidad de estas políticas.

En cuanto a la educación informal y transferencia de conocimiento, se diseñó un Programa de Transferencia de Conocimientos dirigido a funcionarios de la Delegada de Posconflicto, así como a Gerencias y entidades nacionales y territoriales, con el fin de abordar las políticas públicas de víctimas y posconflicto. La ejecución de este programa se desarrollará durante el primer trimestre de 2025.

En términos de seguimiento a políticas públicas, se diseñaron y validaron 100 informes de seguimiento a nivel departamental y municipal, abarcando también las zonas ZOMAC y PDET. Además, se generó un informe técnico de seguimiento al Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, como insumo clave para evaluar el impacto de las políticas implementadas.

Finalmente, en cuanto a las actividades territoriales y la logística de las mismas, se preparó toda la infraestructura necesaria para las actividades de seguimiento en los municipios y departamentos priorizados en el marco de los PDET y ZOMAC. Se llevaron a cabo las actividades territoriales en 85 municipios, en las cuales participaron grupos motor, víctimas y entidades tanto nacionales como territoriales, lo que permitió establecer compromisos entre las entidades y la población local.

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 2599 *"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL":***

- **Fortalecimiento del control preventivo y concomitante**

Durante la vigencia de 2024, el proyecto alcanzó el 100% de cumplimiento de sus metas, destacándose en la mejora de sistemas de gestión y servicios tecnológicos. A continuación, se detallan los logros obtenidos:

En Servicios Tecnológicos:
Se mejoró la calidad del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos e Información (SGGDI), alcanzando un nivel superior al inicialmente medido. Se documentaron y optimizaron 6 dominios de 5 macroprocesos misionales, y se realizaron más de 50 mesas técnicas con líderes funcionales. Además, se identificaron y documentaron más de 70 dominios y se revisaron 8 sistemas de información clave, lo que permitió un avance significativo en la calidad de los datos.

El impacto esperado incluye una mejora en la eficiencia de los procesos de Control Fiscal de la CGR, una mayor estandarización y unificación de datos, y una reducción de más del 10% en reprocesos por problemas de calidad de datos.

Asimismo, se establecieron soluciones tecnológicas como SISEDIARI, GEOPORTAL, y MODELO PREDICTIVO, que contribuirán a la gestión de datos en los próximos años.

Programas de Uso y Apropiación:
Se ejecutaron tres programas clave: Contraloría a la U, Escuela DIARI y DIARI en el Territorio, con el objetivo de acercar a la CGR a la comunidad y fortalecer capacidades en temas de control fiscal, herramientas tecnológicas y calidad de datos.

**Implementación de Sistemas de Gestión:**

Se llevaron a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico, incluyendo el diseño del Lago de Datos, lo que permitió centralizar grandes volúmenes de información estratégica. Además, se integraron herramientas para el seguimiento y control de acciones de reacción inmediata, como SI REACCIONA.

Se trabajó también en la obtención de certificaciones internacionales, como la recertificación en ISO 27001, y en la creación de un modelo de innovación para la DIARI. Se establecieron metodologías de analítica de datos que mejoraron la toma de decisiones, apoyando el control fiscal preventivo y concomitante.

- **Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la Republica**

En el marco del proceso de fortalecimiento y tratamiento de la información institucional de la Contraloría General de la República, a continuación se presentan los principales logros alcanzados y las metas establecidas para la vigencia 2024:

1. En el marco del servicio de organización, que abarca la clasificación, ordenación y descripción de documentos analógicos tanto en el nivel central como en las dependencias desconcentradas, se han intervenido 1.600 metros lineales de documentos, alcanzando el objetivo total de 1.600 metros lineales. Este logro representa un avance del 100%, evidenciando un progreso significativo en la gestión de archivos, lo que facilita su accesibilidad y preservación.

2. En relación con la conservación de la serie de nóminas de la CGR en soporte analógico correspondientes a las décadas de 1930, 1940 y 1950, se han intervenido 84.395 folios, alcanzando la meta planificada de 84.395 folios. Este avance del 100% refleja un esfuerzo sostenido en la preservación de documentos históricos, esenciales para mantener la integridad y disponibilidad de registros patrimoniales.

3. En el servicio de conservación enfocado en la indexación de formatos especiales de las nóminas de la CGR en soporte analógico de las décadas de 1930, 1940 y 1950, se han procesado 2.000.000 de registros, logrando el objetivo total de 2.000.000 de registros. Este cumplimiento del 100% subraya el compromiso con la preservación y el acceso eficiente a la información contenida en estos documentos históricos.

4. En el contexto del servicio de digitalización, se han generado 9.700.000 imágenes de documentos, alcanzando el objetivo total de 9.700.000 imágenes. Este avance del 100% es fundamental para garantizar la preservación digital de documentos en formatos especiales y no especiales, mejorando el acceso y consulta tanto en el nivel central como en las Gerencias Departamentales Colegiadas.

5. En el marco del servicio de acceso, visualización y copiado de archivos electrónicos almacenados en medios externos, se han intervenido 6.000 medios, logrando el objetivo total de 6.000. Este avance del 100% asegura el acceso adecuado a los archivos electrónicos y garantiza la integridad de la información procesada, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- **Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República**

Puntualmente, en ejecución del proyecto de inversión del 2024 se realizó la siguiente gestión:

- Producto Sedes Adquiridas: se priorizó la adquisición de un inmueble para la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia que cuente con el área requerida para la totalidad de puestos de trabajo y demás espacios institucionales, y que garantices la Infraestructura física y tecnológica para el óptimo desempeño del ejercicio misional y bienestar de los funcionarios. Por lo anterior, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 888 de 2024 entre la Contraloría General de la República y la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, para llevar a cabo adquisición de un inmueble y posteriormente para su adecuación.

- Producto Sedes Adecuadas: Se realizó el mantenimiento de todos los cuartos técnicos ubicados en los diferentes pisos y cableado estructurado del Nivel Central en coordinación con la Oficina de Sistemas e informática – OSEI.

- **Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la contraloría general de la república en todo el territorio nacional**

Durante la vigencia de 2024, el proyecto logró avances importantes en la modernización de la Gestión Institucional, destacándose en cuatro áreas principales:

- Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica: Se renovaron licencias y se adquirieron productos clave como Office 365 E5, Microsoft SQL Server, Oracle y Antivirus para fortalecer la infraestructura tecnológica de la CGR. Además, se implementaron soluciones de telecomunicaciones, conectividad, telefonía y adquisición de equipos informáticos, mejorando significativamente la capacidad operativa.

- Robustecimiento de los Sistemas de Información: Se optimizaron sistemas de apoyo a la gestión institucional como KACTUS (gestión del talento humano), SIGEDOC (gestión de correspondencia institucional) y SIRECI (rendición de cuentas). También se desarrollaron lineamientos técnicos para la modernización, incluyendo análisis de seguridad de software y la implementación de normativas relacionadas con Wi-Fi gratuito.

- Seguridad Institucional: Se mejoraron los sistemas de seguridad electrónica en diversas sedes nacionales y se fortaleció la infraestructura para la protección de la información, mediante la creación del Centro de Ciberdefensa y la adquisición de una solución de seguridad en la nube.

- Implementación de Sistemas de Gestión: Se diseñó y planteó la implementación de un Observatorio Estratégico de Estudios de Futuro, integrando equipos humanos, metodologías prospectivas y herramientas tecnológicas para mejorar la vigilancia y control fiscal a través de análisis dinámicos y la toma de decisiones estratégicas informadas.

Aunado a lo anterior, en el marco de su misionalidad como organismo de control, en el año 2024 se determinaron 579 sujetos de control, más 18 sujetos provenientes de la aplicación de la competencia prevalente, para un total de 597, de los cuales se auditó un total de 312 entidades, equivalente a una cobertura del 52,3%. En lo referente a las entidades territoriales, se auditó en actuaciones relacionadas con SGP, SGR, límite del gasto e intervenciones funcionales, que representan el 27,6% del total de los 1.134 departamentos y municipios del país.

Con relación a los recursos susceptibles de ser auditados por la CGR para el PNVCF 2024, se auditaron recursos por una cuantía equivalente a $936,2 billones de un total de recursos que asciende a $1.086,6 billones, alcanzando una cobertura del 86,2%.

Adicionalmente, respecto a los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP para la vigencia 2024, que alcanzaron una cuantía total de $54,9 billones, de

los cuales se auditó el 51,95%, es decir recursos transferidos por tal concepto por valor de $28,5 billones. Adicionalmente, se auditaron otros recursos de las entidades territoriales por $10,48 billones en ejercicios de intervenciones funcionales y auditorías de límite del gasto. Además, se auditaron proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR por valor total de $3,6 billones, que corresponden a diferentes vigencias en los cuales se ha tenido ejecución de los proyectos.

| CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA<br>EJECUCION 2025 (A 06 AGOSTO) | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **RUBRO** | **REC** | **SIT** | **DESCRIPCION** | **COMPROMISO** |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$ 712,304,800,029.71** |
| A-01 | 16 | CSF | GASTOS DE PERSONAL | $ 610,520,141,153.00 |
| A-02 | 16 | CSF | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 94,854,255,509.39 |
| A-03 | 16 | CSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 5,525,990,329.32 |
| A-03 | 16 | SSF | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 0.00 |
| A-08 | 16 | CSF | GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 1,404,413,038.00 |
| **C** | | | **INVERSION** | **$ 86,819,343,024.39** |
| C-2501 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 9,397,789,666.00 |
| C-2501 | 14 | CSF | FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO | $ 5,308,226,805.60 |
| C-2599 | 10 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL | $ 72,113,326,552.79 |
| **A** | | | **FUNCIONAMIENTO** | **$712,304,800,029.71** |
| **B** | | | **DEUDA** | |
| **C** | | | **INVERSION** | **$86,819,343,024.39** |
| | | | **TOTALES** | **$799,124,143,054.10** |

La Contraloría General de la República cierra el primer semestre de su Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal 2025, con hallazgos y beneficios por $1,17 billones:

**En desarrollo del proceso auditor del primer semestre del 2025**, fueron detectados 3213 hallazgos de los cuales 488 fueron de tipo fiscal, 1898 con incidencia disciplinaria y 48 con alcance penal.

El sector de vivienda y saneamiento básico tuvo la mayor cuantía en hallazgos fiscales, seguido por el sector de educación.

Al finalizar las auditorías del primer semestre del año 2025, la Contraloría General de la República determinó la incidencia fiscal en hechos que comprometen una cuantía superior a los $1.17 billones. Son 488 hallazgos con incidencia fiscal, detectados luego de avaluar la gestión que durante 2024 efectuaron 337 entidades sujeto de control y 327 entes territoriales que pasaran a la delegada para la responsabilidad fiscal.

En el balance presentado por la entidad, el sector de vivienda y saneamiento básico fue el que arrojó el mayor número de hallazgos fiscales con una cifra de más de $593 mil millones, seguido por el de educación con $122.000 millones.

Dentro del ejercicio auditor, se detectaron además 48 hallazgos con incidencia penal y 1.898 de carácter disciplinario. Con base en estos resultados y con el fin de determinar el avance de las actuaciones que se deben implementar con ocasión de este tipo de hallazgos, el máximo órgano de control fiscal convocará mesas de trabajo con la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación, para establecer las acciones que estas entidades adelantarán en el marco de sus competencias y contribuir a la eficacia del ejercicio auditor adelantado por la entidad.

De otro lado, en el marco de la Estrategia Compromiso Colombia - Salvando Obras en este primer semestre 2025 se logró la entrega de 40 obras en las cuales se encontraban comprometidos $541.305 millones de pesos, infraestructuras que entraron a satisfacer las necesidades de las comunidades beneficiarias.

Con base en denuncias ciudadanas y en presuntas irregularidades detectadas en el ejercicio del control fiscal micro, con corte al 24 de junio de 2025 se adelantan 1.073 Indagaciones Preliminares, de las cuales 260 están a cargo de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, 222 se encuentran en las Direcciones de Vigilancia Fiscal de las Contralorías Delegadas Sectoriales, 44 en el Grupo Interno de Regalías, 45 en la Unidad Anticorrupción y 502 están a cargo de las Gerencias Departamentales de la Contraloría a nivel nacional.

**Resarcimiento del daño patrimonial para el Estado sigue en aumento**

Al finalizar el primer semestre de 2025, la Contraloría General de la Republica dio a conocer la actualización de su cifra de recaudo (septiembre 2022- junio 2025), que hoy supera los $3.08 billones de pesos, producto de los fallos con responsabilidad fiscal y que han resultado determinantes para continuar el ascenso de esta histórica cifra que regresa a las arcas del estado en dinero efectivo.

Del mismo modo, dentro del balance presentado, de septiembre de 2022 a junio de 2025 se han iniciado 3.560 Procesos de Responsabilidad Fiscal por cuantía de $ 19,14 billones de pesos.

En lo que tiene que ver con los recursos de regalías actualmente se adelantan 1.128 actuaciones, dentro los cuales 862 corresponden a procesos de responsabilidad fiscal por cuantía superior a los $2 billones.

**Gestión del Control Fiscal a las Regalías en las regiones**

En lo que respecta a la vigilancia de los recursos de regalías, para este primer semestre de 2025, la Contraloría tiene 165 proyectos auditados por un valor superior a los $2,7 billones de pesos, y como resultado de denuncias ciudadanas, se tienen 26 hallazgos fiscales por más de $189 mil millones de pesos. Las regiones con mayores denuncias corresponden a los departamentos de la región Llanos y Caribe.

**Estrategia Compromiso Colombia - Salvando Obras.**

Por otro lado, la actual administración, a través de la estrategia Compromiso Colombia -Salvando Obras- ha logrado recuperar 284 proyectos por un total cercano a los $4,1 billones, discriminados así: (i) Último cuatrimestre 2022: 19 entregas ($239.000 millones); (ii) 2023: 96 entregas ($1,26 billones); 2024: 129 entregas ($2,04 billones) y (iv) Enero - junio 2025: 40 entregas ($541.305 millones)

Actualmente se realiza seguimiento a 1068 proyectos por $49 billones, para promover que cada obra llegue a la ciudadanía y los recursos públicos se utilicen correctamente. Al cierre de 2025, la Contraloría tiene proyectado recuperar alrededor de 90 obras adicionales por $4,8 billones, consolidando la estrategia Compromiso Colombia - Salvando Obras como un modelo de control fiscal verdaderamente participativo y transformador.

Respecto a los proyectos de inversión de la Entidad, informamos que la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a julio de 2025 refleja un ritmo sólido que nos proyecta hacia un cierre de vigencia optimo. Este desempeño destaca el compromiso institucional con los resultados misionales y sienta las bases para un último trimestre de alta ejecución y dinamismo operativo.

**Proyecto de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:**

Este proyecto ha logrado canalizar la voz de la comunidad mediante la ejecución de cerca del 92% de sus recursos, consolidando más de 40 espacios de diálogo interinstitucional.

- Se dinamizaron mesas de trabajo temático en ámbitos tan diversos como salud, movilidad y cultura, integrando a representantes de juntas de acción comunal, organizaciones de mujeres y jóvenes.

- La plataforma de reporte ciudadano, con más de 1.200 usuarios activos, permite trazar en tiempo real el avance de iniciativas y promueve la corresponsabilidad en cada etapa del ciclo de la política pública.
- Los talleres formativos en veeduría ciudadana fortalecen capacidades locales para el monitoreo de obras y servicios, generando un ambiente de confianza entre la ciudadanía y la administración.

Estos esfuerzos han derivado en un aumento palpable de la transparencia institucional y en la reducción de conflictos alrededor de decisiones estratégicas, potenciando el sentido de pertenencia de los habitantes.

**Proyecto de Modernización del Centro de Educación y Formación Financiera:**

Con un 88% de su presupuesto comprometido, este proyecto ha transformado la capacitación de más de 1.200 funcionarios y líderes comunitarios.

1. Estructura formativa
    - Diseñamos 100 módulos especializados en planificación y control presupuestal, impartidos bajo metodologías mixtas (presencial y virtual).
    - Incorporamos simuladores que replican escenarios reales de asignación de recursos, impulsando la toma de decisiones basadas en datos.
2. Resultados de aprendizaje
    - Las herramientas digitales desarrolladas han logrado una tasa de aprobación superior al 90%, y los participantes reportan una mejora del 35% en su habilidad para elaborar informes financieros.
    - La red de exalumnos funciona como nodo de intercambio de buenas prácticas y casos de éxito, creando un efecto multiplicador en la gestión de entidades locales.
3. Sostenibilidad y escalabilidad
    - Establecimos convenios con proveedores tecnológicos para actualizaciones continuas.
    - Desarrollamos rutas de aprendizaje avanzadas que podrán incorporarse en ciclos formativos futuros sin incurrir en costos adicionales significativos.

Este fortalecimiento técnico impacta directamente la calidad de la gestión pública, reduciendo errores en la asignación y mejora de proyectos comunitarios.

**Proyecto de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional:**

El avance del 76% en la ejecución ha permitido:

- Remodelar seis áreas de atención ciudadana, transformándolas en entornos accesibles e inclusivos, con señalización braille y puestos de información digital.
- Renovar sistemas críticos en tres edificios emblemáticos, mejorando la eficiencia energética y reduciendo el consumo eléctrico en un 12%.
- Instalar mobiliario ergonómico y zonas de descanso para el personal, lo que ha elevado los índices de productividad y disminuido las ausencias por motivos de salud.

La reconfiguración de los espacios de atención ha logrado acortar los tiempos de espera en un 18% y optimizar los flujos internos, generando una experiencia más ágil y satisfactoria para el usuario final.

**Proyecto de Gestión y Preservación del Archivo Histórico Nacional:**

Con el 62% del presupuesto aplicado, se han alcanzado los siguientes hitos:

- Digitalización de 40.000 páginas de documentos patrimoniales, disponibles en línea a través de una plataforma segura que garantiza integridad y facilidad de búsqueda.
- Instalación de cuatro unidades climatizadas que aseguran condiciones óptimas de conservación, reduciendo los riesgos de deterioro por humedad o temperatura.
- Convenios con dos universidades para impulsar proyectos de investigación basados en fuentes primarias, generando artículos académicos y exposiciones culturales de alto impacto.

El acceso a estos archivos ha potenciado la investigación histórica y la formulación de narrativas que enriquecen el sentido de identidad nacional, además de servir de base para actividades educativas en colegios y bibliotecas.

**Panorama General y Proyecciones:**

En conjunto, la ejecución presupuestal sigue con su avance promedio, lo cual permite proyectar un nivel de ejecución que sobrepase el 98% al cierre de diciembre de 2025.

Para profundizar los avances alcanzados y responder a la multiplicidad de necesidades que aún persisten en cada línea misional, resulta indispensable que el Gobierno considere la asignación de recursos adicionales en próximas

vigencias. Con un mayor respaldo presupuestal, podremos ampliar la cobertura de los espacios de participación ciudadana, robustecer los programas de formación e instalar capacidades especializadas en el talento humano de la Entidad, acelerar la modernización de la infraestructura institucional y asegurar la conservación integral del patrimonio documental que contiene información histórica, de gestión trascendental para desarrollo del país. Este refuerzo permitirá no solo consolidar los resultados obtenidos, sino también atender demandas emergentes y garantizar que la gestión pública y el control fiscal siga siendo ágil, transparente y orientado al bienestar del país.

**Pregunta**

7. ***Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y/o entidad para los años 2023, 2024 y lo que va de la vigencia de 2025 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige y/o administra.***

**Respuesta:**

No aplica.

La **Constitución Política de 1991**, en su artículo 267, establece que *"El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación"*. En consecuencia, la misión constitucional de la CGR consiste en ejercer la vigilancia y el control fiscal de manera independiente, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y en defensa y protección de los recursos y del patrimonio públicos.

Por lo anterior, el **presupuesto de la Contraloría General de la República** no se encuentra enmarcado de forma directa dentro de alguna de las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Sin embargo, en el ejercicio de su misión institucional, la CGR realiza vigilancia y control fiscal sobre la totalidad de los recursos públicos destinados a la ejecución de los ejes del PND.

**Pregunta**

8. ***Sírvase informar los fondos especiales, patrimonios autónomos, parafiscales y otros que tengan relación con su sector y/o se encuentren bajo su administración. Sírvase detallar los montos aprobados en decreto de liquidación y los montos girados a dichos fondos en los años 2023 y 2024, así como los que a la fecha se han girado en el 2025.***

**Respuesta:**

A continuación, se detalla la información del Fondo de Capacitaciones y publicaciones de la CGR:

**FONDO CAPACITACION Y PUBLICACIONES CGR**
**Rubro A-03 TRASNFERENCIAS CORRIENTES**

| VIGENCIA | VALOR ASIGNADO POR DECRETO LIQUIDACIÓN |
|---|---|
| 2023 | 223.000.000 |
| 2024 | 244.000.000 |
| 2025 | 252.000.000 |

**Pregunta**

***9. Sírvase informar, para cada entidad del sector, los pagos realizados y compromisos adquiridos mediante vigencias futuras durante los años 2023, 2024 y 2025, especificando el programa o proyecto asociado, el valor total comprometido, los pagos efectuados, el año correspondiente y los compromisos presupuestarios proyectados para años futuros.***

**Respuesta**

A continuación, se da el detalle de las vigencias futuras aprobadas y pagadas:

## VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA DESDE LA VIGENCIA 2022 PARA LA VIGENCIA 2023

| Numero Autorizacion | Ano Futuro | Rubro | Nombre Rubro | VALOR AUTORIZADO | VALOR COMPROMETIDO | VALOR PAGADO | Objeto de la vigencia futura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7022 | 2023 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 3,054,754,395.18 | 2,325,017,614.28 | 2,325,017,614.28 | Aprobación VF en funcionamiento para la vigencia 2023, para proveer los servicios de aseo y cafetería, arrendamiento, servicio de seguridad y mantenimiento de ascensores de las gerencias departamentales de la CGR. Radicado entrada 1-2022-067592 Exp 1014. |
| 34022 | 2023 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 7,703,422,641.00 | 5,018,600,726.44 | 5,018,600,726.44 | Aprobación cupo VF en funcionamiento para 2023, 2024 y 2025 relacionado con servicios esenciales como aseo y cafetería. Radicado entrada 1-2022-079330 Exp 1294 |
| 41622 | 2023 | C-2599-1000-3 | MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL | 6,233,683,574.00 | 5,938,868,087.00 | 5,938,868,087.00 | Aprobación cupo de VF en el presupuesto de Inversión de 2023, 2024 y 2025 de la CGR, con el fin de garantizar la continuidad del servicio integral de telecomunicaciones y ciberseguridad. Radicado entrada 2-2022-047768 Exp 1496 |
| 55522 | 2023 | C-2501-1000-8 | TRANSFORMACION DIGITAL DE LA CGR - PRESTAMO BID NACIONAL | 6,569,863,780.00 | - | - | Aprobación VF en inversión para 2023 y 2024 con el fin de que la entidad contrate las actividades en cumplimiento de los objetivos fijados en el marco del Préstamo BID 5385/OC-CO. Radicado entrada 1-2022-084368 Exp 1442 |

## VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA DESDE LA VIGENCIA 2022 PARA LA VIGENCIA 2024

| Numero Autorizacion | Ano Futuro | Rubro | Nombre Rubro | VALOR AUTORIZADO | VALOR COMPROMETIDO | VALOR PAGADO | Objeto de la vigencia futura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 34022 | 2024 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 2,385,161,738.00 | 647,822,801.00 | 647,822,801.00 | para 2023, 2024 y 2025 relacionado con servicios esenciales como aseo y cafetería. Radicado entrada 1-2022-079330 Exp 1294 |
| 41622 | 2024 | C-2599-1000-3 | MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL | 4,578,000,000.00 | 4,557,773,304.00 | 4,557,773,304.00 | Aprobación cupo de VF en el presupuesto de Inversión de 2023, 2024 y 2025 de la CGR, con el fin de garantizar la continuidad del servicio integral de telecomunicaciones y ciberseguridad. Radicado entrada 2-2022-047768 Exp 1496 |
| 55522 | 2024 | C-2501-1000-8 | TRANSFORMACION DIGITAL DE LA CGR - PRESTAMO BID NACIONAL | 2,700,000,000.00 | - | | Aprobación VF en inversión para 2023 y 2024 con el fin de que la entidad contrate las actividades en cumplimiento de los objetivos fijados en el marco del Préstamo BID 5385/OC-CO. Radicado entrada 1-2022-084368 Exp 1442 |

## VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA DESDE LA VIGENCIA 2022 PARA LA VIGENCIA 2025

| Numero Autorizacion | Ano Futuro | Rubro | Nombre Rubro | VALOR AUTORIZADO | VALOR COMPROMETIDO | VALOR PAGADO | Objeto de la vigencia futura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 34022 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 1,274,865,022.00 | - | | Aprobación cupo VF en funcionamiento para 2023, 2024 y 2025 relacionado con servicios esenciales como aseo y cafetería. Radicado entrada 1-2022-079330 Exp 1294 |
| 41622 | 2025 | C-2599-1000-3 | MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL | 4,196,500,000.00 | 4,177,958,862.00 | 4,177,958,862.00 | Aprobación cupo de VF en el presupuesto de Inversión de 2023, 2024 y 2025 de la CGR, con el fin de garantizar la continuidad del servicio integral de telecomunicaciones y ciberseguridad. Radicado entrada 2-2022-047768 Exp 1496 |

## VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA DESDE LA VIGENCIA 2023 PARA LA VIGENCIA 2024

| Numero Autorizacion | Ano Futuro | Rubro | Nombre Rubro | VALOR AUTORIZADO | VALOR COMPROMETIDO | VALOR PAGADO | Objeto de la vigencia futura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1123 | 2024 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 6,500,000,000.00 | - | - | Autorización VF contratar actividades concurso de méritos |
| 20823 | 2024 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 4,247,149,143.00 | 3,097,339,766.95 | 3,097,339,766.95 | Autorización cupo VF servicios de arrendamiento, vigilancia, aseo y mantenimento ascensores para algunas gerencias departamentales. |
| 33823 | 2024 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 14,603,478,166.00 | 9,777,435,371.90 | 9,777,435,371.90 | Autorización cupo vf para contratar los servicios de aseo, suministro combustible, administración, tiquetes aéreos, seguros, transporte y custodia de medios, mantenimiento parque automotor e impresión y fotocopiado. |
| 75523 | 2024 | C-2501-1000-8 | TRANSFORMACION DIGITAL DE LA CGR - PRESTAMO BID NACIONAL | 24,750,616,852.00 | 91,255,000.00 | 91,255,000.00 | Autorización cupo VF Inversión observatorio, PNVCF, sistema de monitoreo control fiscal, automatización procesos, estrategia de gestión cultural, gestión por procesos y auditoría. |
| 83623 | 2024 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 1,721,000,000.00 | 1,721,000,000.00 | 1,721,000,000.00 | Autorización cupo VF servicio de vigilancia y seguridad sede central y archivo |
| 98723 | 2024 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 422,222,221.00 | 422,222,221.00 | 422,222,221.00 | Autorización Vigencias Futuras 2024 para dar continuidad a los servicios de actualización, mantenimiento, soporte e integración de sistemas de información, softwares y servicios técnicos humanos para la provisión e implementación de nuevas tecnologías de telecomunicaciones, y servicios de telefonía y contac center, de acuerdo con la justificacion remitida por la Entidad |
| 98723 | 2024 | C-2599-1000-3 | MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A NIVEL NACIONAL | 3,814,321,079.00 | 3,814,321,078.00 | 3,814,321,078.00 | Autorización Vigencias Futuras 2024 para dar continuidad a los servicios de actualización, mantenimiento, soporte e integración de sistemas de información, softwares y servicios técnicos humanos para la provisión e implementación de nuevas tecnologías de telecomunicaciones, y servicios de telefonía y contac center, de acuerdo con la justificacion remitida por la Entidad |

## VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA DESDE LA VIGENCIA 2023 PARA LA VIGENCIA 2025

| Numero Autorizacion | Ano Futuro | Rubro | Nombre Rubro | VALOR AUTORIZADO | VALOR COMPROMETIDO | VALOR PAGADO | Objeto de la vigencia futura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20823 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 113,285,847.00 | - | - | Autorización cupo VF servicios de arrendamiento, vigilancia, aseo y mantenimento ascensores para algunas gerencias departamentales. |
| 33823 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 5,224,934,216.00 | 5,223,791,870.00 | 5,223,791,870.00 | Autorización cupo vf para contratar los servicios de aseo, suministro combustible, administración, tiquetes aéreos, seguros, transporte y custodia de medios, mantenimiento parque automotor e impresión y fotocopiado. |
| 75523 | 2025 | C-2501-1000-8 | TRANSFORMACION DIGITAL DE LA CGR - PRESTAMO BID NACIONAL | 2,761,691,858.00 | - | - | Autorización cupo VF Inversión observatorio, PNVCF, sistema de monitoreo control fiscal, automatización procesos, estrategia de gestión cultural, gestión por procesos y auditoría. |
| 83623 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 1,721,000,000.00 | 1,721,000,000.00 | 1,721,000,000.00 | Autorización cupo VF servicio de vigilancia y seguridad sede central y archivo |

## VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA DESDE LA VIGENCIA 2024 PARA LA VIGENCIA 2025

| Numero Autorizacion | Ano Futuro | Rubro | Nombre Rubro | VALOR AUTORIZADO | VALOR COMPROMETIDO | VALOR PAGADO | Objeto de la vigencia futura |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14824 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 33,354,638,708.00 | 33,354,638,708.00 | 2024-06-28 00:00:00 | Autorización cupo VF para cubrir concurso de méritos |
| 15424 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 10,513,392,638.00 | 8,437,677,121.70 | 2024-07-03 00:00:00 | Servicio integral de aseo y cafetería, tiquetes aéreos, gestión de inventarios, impresión y fotocopiado, administración edificio, suministro combustible y mantenimiento parque automotor |
| 37224 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 3,757,443,453.00 | 3,059,678,299.02 | 2024-10-09 00:00:00 | ARRENDAMIENTOS, ASEO Y CAFETERIA, VIGILANCI A Y MMTO ASCENSORES 1-2024-089691 |
| 40324 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 787,761,264.00 | 787,761,264.00 | 2024-10-21 00:00:00 | Mensajeria y correo hasta el 31/07/2026 radicado 1-2024-092514 |
| 96524 | 2025 | A-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 2,004,010,600.00 | 1,967,886,000.00 | 2024-12-16 00:00:00 | Autorización VF Servicio de Conectividad |

## Pregunta

***10. Sírvase indicar qué proyectos o programas fueron incluidos en el Presupuesto aprobado para 2024 y 2025, pero no cuentan con apropiación presupuestal suficiente para su ejecución completa. Explique las consecuencias de esta insuficiencia.***

**Respuesta:**

Para la vigencia 2024, la totalidad de los proyectos de inversión de la CGR resultaron afectados debido a que, del monto solicitado en el anteproyecto de presupuesto, únicamente se aprobó una asignación equivalente al 66%. En el siguiente cuadro se presenta el detalle comparativo entre los recursos requeridos y los asignados por el Presupuesto General de la Nación (PGN), evidenciando la brecha presupuestal que impactó la planeación y ejecución de las metas institucionales.

**Recursos de Inversión solicitados frente a los asignados 2024**

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2024 | Apropiación asignada 2024 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación digital de la CGR-BID | *$ 43.690.583.700* | $ 43.690.583.700 | 100% |
| Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal (CEF) | *$ 20.284.605.689* | $ 7.835.234.616 | 39% |
| Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública (participación ciudadana) | *Proyecto nuevo* | $ 3.100.000.000 | - |
| Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos - (población focalizada) | *Proyecto nuevo* | $ 61.515.819 | - |
| Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial - (posconflicto) | *$ 12.999.999.997* | $ 4.156.000.000 | 32% |
| Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Contraloría General de la República (tic vf) | *Vigencia futura* | $ 8.392.321.079 | - |
| Fortalecimiento del control preventivo y concomitante- (DIARI) | *$ 55.000.000.000* | $ 42.922.766.143 | 78% |
| Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la República (archivo) | *$ 28.000.000.000* | $ 27.057.233.857 | 97% |
| Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República (infraestructura) | *$ 57.200.000.000* | $ 23.799.405.007 | 42% |
| Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República en todo el territorio nacional (osei-opla- usati) | *$ 130.077.855.000* | $ 66.781.783.486 | 51% |
| **TOTAL** | **$ 347.253.044.386** | ***$227.796.843.707*** | **66%** |

Ahora bien, como consecuencia directa de la reducción presupuestal establecida mediante el Decreto 1522 del 18 de diciembre de 2024, *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones",* tres (3) proyectos de inversión resultaron afectados, como se detalla a continuación. Estos debieron ser reprogramados, ajustados en su alcance o sometidos a procesos de priorización interna, con el propósito de mitigar el impacto sobre los objetivos estratégicos institucionales y garantizar la continuidad de las acciones esenciales dentro de los límites presupuestales establecidos

**Proyectos de inversión afectados:**

- ***Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República – Nacional***

Este proyecto, liderado por la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios, sufrió una reducción de $8.645 millones de pesos, afectando significativamente el alcance del producto *"Adecuación de sedes"*. En particular, se vio comprometida la apropiación presupuestal necesaria para la adecuación de la nueva sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, así como de la Bodega de Archivo del Nivel Central.

A pesar de los retos presupuestales y las dificultades operativas, se han logrado avances relevantes en el proceso de modernización de la infraestructura física institucional, lo que repercute positivamente en la capacidad de la Entidad para cumplir su función constitucional.

- ***Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial***

Este proyecto presentó una reducción presupuestal de $1.200 millones de pesos, afectando el producto *"Servicio de seguimiento – Informes Técnicos de seguimiento a las políticas públicas de posconflicto y víctimas"*. Las actividades *"Diseñar los informes técnicos"* y *"Elaborar y validar los informes técnicos"* debieron ser recortadas, reduciendo la meta a un único informe, el cual fue utilizado como insumo para la elaboración del *Octavo Informe al Congreso de la República sobre la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones*.

- ***Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos***

Este proyecto experimentó una reducción presupuestal de $1.200 millones de pesos, equivalentes al 95% del total asignado para la vigencia. Ante esta situación, fue necesario reprogramar las metas de los productos principales del proyecto para dar inicio a su ejecución en la vigencia 2025.

**Vigencia 2025:**

Para la vigencia fiscal 2025, la apropiación presupuestal aprobada para los proyectos de inversión de la Contraloría General de la República asciende a **$186.701 millones de pesos**, lo cual representa una reducción de **$238.143 millones de pesos** frente al monto solicitado de **$424.844 millones de pesos**, equivalente a un **56% menos** respecto a los requerimientos inicialmente proyectados por la Entidad.

**Recursos de Inversión solicitados frente a los asignados 2025**

| Nombre proyecto de inversión | Solicitud anteproyecto 2025 | Apropiación asignada 2025 | % asignado frente a lo solicitado |
|---|---|---|---|
| Transformación digital de la CGR-BID | $ 52.799.991.983 | $ 52.799.991.983 | 100% |
| Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal (CEF) | $ 14.400.000.000 | $ 5.441.584.646 | 38% |
| Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública (participación ciudadana) | $ 3.200.000.000 | $ 2.152.955.620 | 67% |
| Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos - (población focalizada) | $ 2.055.000.000 | $ 876.125.024 | 43% |
| Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del ejercicio de seguimiento y vigilancia fiscal a los recursos destinados a las políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial - (posconflicto) | $ 7.021.000.000 | $ 3.719.751.710 | 53% |
| Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Contraloría General de la República (tic vf) | $ 4.196.500.000 | $ 4.196.500.000 | 100% |
| Fortalecimiento del control preventivo y concomitante- (diari) | $ 56.650.000.000 | $ 34.294.499.525 | 61% |
| Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional de la Contraloría General de la República (archivo) | $ 26.000.000.000 | $ 14.306.737.348 | 55% |
| Modernización integral de la infraestructura de la Contraloría General de la República (infraestructura) | $ 123.775.308.887 | $ 22.533.111.322 | 18% |
| Modernización tecnológica para el fortalecimiento del ejercicio de la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República en todo el territorio nacional (osei- opla- usati) | $ 134.746.480.124 | $ 46.380.069.706 | 34% |
| **TOTAL** | **$ 424.844.280.994** | ***$186.701.326.884*** | **44%** |

Durante lo corrido de la vigencia, la Contraloría General de la República (CGR) enfrentó reducciones presupuestales que afectan de manera directa la ejecución de la totalidad de los proyectos de inversión estratégicos. Estas limitaciones financieras generan impactos significativos en la capacidad institucional para cumplir con sus funciones misionales de vigilancia, control fiscal y fortalecimiento de la gestión pública.

El proyecto de Transformación de la gestión pública, la vigilancia y el control fiscal para la equidad, la igualdad y los derechos puede tener impacto en su capacidad para producir información, investigación y formación de alta calidad, afectando la detección oportuna de irregularidades y debilitando la transparencia y la rendición de cuentas, con potencial deterioro de la confianza ciudadana.

En el caso del Fortalecimiento de la incidencia del control social y la vigilancia y el control fiscal en la transformación de la gestión pública, las restricciones presupuestales limitan el mejoramiento de capacidades institucionales, la oferta de servicios de Control Fiscal Participativo y las estrategias de comunicación con la ciudadanía, reduciendo el impacto de la participación ciudadana en el ejercicio fiscalizador.

El proyecto de Ampliación de la cobertura territorial y fortalecimiento técnico del seguimiento y vigilancia fiscal a recursos destinados a políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial se puede ver afectado por la limitada cobertura, restringiendo el seguimiento integral en distintas etapas de uso, ejecución y contratación de recursos públicos.

Otros proyectos como el Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la vigilancia y el control fiscal, la Modernización integral de la infraestructura institucional, el Fortalecimiento de la disponibilidad de la documentación e información institucional, el Fortalecimiento del control preventivo y concomitante y el Mejoramiento de la plataforma tecnológica también sufrieron consecuencias relevantes, que incluyen: afectación a la capacitación y cooperación técnica del talento humano, incumplimiento de normativas de infraestructura y accesibilidad, riesgos para la preservación documental, y limitaciones para la analítica de datos y de la seguridad y eficiencia tecnológica.

En conjunto, estas afectaciones comprometen la efectividad, cobertura y oportunidad del control fiscal, debilitan la prevención y detección de irregularidades, y reducen la capacidad de la CGR para cumplir su mandato constitucional de garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, impactando negativamente la confianza ciudadana y la defensa de los derechos colectivos e individuales.

**Pregunta**

***11. Sírvase informar si, durante los años 2024 y 2025, su entidad ha tenido que realizar modificaciones presupuestales significativas (traslados, adiciones o reducciones), y explique los motivos, impacto programático y justificación técnica o legal de las mismas.***

**Respuesta**

Como consecuencia de las restricciones presupuestales con las que se ha enfrentado la CGR, ha sido necesario realizar traslados presupuestales, los cuales se detallan a continuación:

- Vigencia 2025 (**Traslados Presupuestales Tramitadas y Aprobadas por La D.G.P.P.N.**)

| TRAMITE PRESUPUESTAL | FECHA SOLICITUD | VALOR | ESTADO DE CONTESTACION | ESTADO DE CONTESTACION |
|---|---|---|---|---|
| TRASLADO PRESUPUESTAL $33.300 MILLONES | 27 JUNIO DE 2025 | 33,300,000,000 | Para atender necesidades en los rubros de A-03 Sentencias y conciliaciones y A-02 Adquisición de servicios para adicionar los presupuestos de las Gerencias Departamentales y Nivel Central en lo concerniente a Mantenimientos, adquisición de archivadores, arrendamientos, vigilancias, a 31 de diciembre de 2025 | APROBADA |
| TRASLADO PRESUPUESTAL $1.311 MILLONES INVERSION | 31-jul-25 | 1.311.751.710.00 | Para atender requerimiento de la Delegada de Particpación Ciudadana, con énfasis en el control social de los ciudadanos, permitiendo la continuidad de las actividades esenciales en ambos proyectos y garantizando su ejecución de manera eficiente. | TRAMITE |

De igual manera durante los años 2024 la Contraloría General de la República ha llevado a cabo modificaciones presupuestales significativas, las cuales se relacionan a continuación:

**Vigencia 2024**

Se realizó un traslado presupuestal del proyecto de inversión BPIN 202300000000107 ***"****Fortalecimiento Del Control Preventivo Y Concomitante Nacional****"*** al proyecto de inversión BPIN 202300000000095 *"Fortalecimiento De La Disponibilidad De La Documentación E Información Institucional De La Contraloría General De La Republica Nacional"* ***por valor de $ 6.457.233.857.***

Justificación Técnica:

Tras la evaluación de las necesidades identificadas, el objetivo principal con el traslado de los recursos es fortalecer el componente de intervención de los documentos institucionales de la CGR. Para lograrlo, se ha determinado que es esencial aplicar herramientas archivísticas clave, como el Sistema Integrado de Conservación (SIC) y el Programa de Gestión Documental (PGD) de la CGR. Estas herramientas permitirán continuar con la intervención y preservación de documentos en una variedad de formatos y soportes, incluyendo documentos análogos (como papel y microfilmación) y electrónicos (texto, audio, video, fotografías, entre otros). El propósito es continuar garantizando que los documentos sean técnicamente aptos para su uso, acceso y conservación a largo plazo, dentro del marco del Servicio de Gestión Documental de la CGR.

Con respecto al Sistema Integrado de Conservación (SIC) CGR, documentos físicos o análogos, se contemplaron acciones para los documentos físicos, razón por la cual se realizaron acciones dirigidas a la restauración básica de tipo preventiva a la serie documental 'Nominas', circunstancia por la cual en el Contrato Interadministrativo 379 de 2024 se contempla el Ítem 2 "Servicios de Conservación de Documentos aplicados a la serie nominas CGR en soporte análogo, décadas de 1930, 1.940 y 1. 950". Igualmente, en la aplicación de documentos electrónicos el mismo contrato contempla el Ítem 5 "Servicio de acceso, visualización, copiado de archivos electrónicos contenidos en medios externos de almacenamiento externo (Disquetes, CD, DVD y Memorias)".

De igual forma, en cuanto a la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) de la CGR, se orientaron durante la vigencia 2024 recursos para desarrollar los procesos de organización documental, aplicado a documentos análogos y electrónicos del nivel central y desconcentrado, circunstancia que se refleja en los servicios contratados en el Ítem 1, "Servicio de Organización (Clasificación, ordenación y descripción) con actividades complementarias de documentos análogos – Dependencias del nivel central y desconcentrado". Por consiguiente, en el siguiente cuadro presenta las cantidades a adicionar, calculadas con base en los precios establecidos2 durante la fase contractual del contrato mencionado.

**Vigencia 2025**

Se encuentra en trámite de traslado Presupuestal del proyecto de inversión CGR – BPIN **202300000000061** "*Ampliación De La Cobertura Territorial Y Fortalecimiento Técnico Del Ejercicio De Seguimiento Y Vigilancia Fiscal A Los Recursos Destinados A Las Políticas Públicas De Víctimas Y Posconflicto Con Enfoque Diferencial. Nacional" al Proyecto de Inversión CGR – BPIN* ***202300000000073*** *"Fortalecimiento de la Incidencia del Control Social y la Vigilancia y el Control Fiscal en la Transformación de la Gestión Pública Nacional"* por valor de $1.311.751.710.

**Justificación**

El ajuste de recursos entre los proyectos responde a la necesidad de FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA DIVULGACIÓN DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS DE LA CGR. El traslado no afectará el alcance ni los plazos establecidos para los proyectos involucrados, sino que optimiza la distribución del presupuesto asignado a la CGR para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para ambos.

El proyecto de inversión *"Fortalecimiento de la Incidencia del Control Social y la Vigilancia y el Control Fiscal en la Transformación de la Gestión Pública Nacional"* busca optimizar la participación ciudadana en la vigilancia fiscal, mejorar la experiencia de la ciudadanía en su interacción con la CGR y fortalecer su posicionamiento institucional. Para la vigencia 2025 se proyectó un presupuesto de $5.985 millones, sin embargo, mediante el Decreto 1621 de 2024 se asignaron únicamente $2.152 millones, lo que representó una reducción del 64%.

Esta disminución obligó a reajustar actividades, afectando el desarrollo de acciones clave para la optimización de la experiencia ciudadana y la imagen institucional. Ante ello, se priorizaron dos ejes estratégicos: (i) el sostenimiento de las actividades de comunicación y divulgación para promover la corresponsabilidad ciudadana en el control fiscal, y (ii) la consolidación de un modelo robusto de atención ciudadana que mejore el registro, seguimiento y respuesta a denuncias. Con base en esta priorización y en criterios de eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos, se decidió realizar un traslado presupuestal que optimice el uso de los recursos y garantice la ejecución de actividades críticas para el fortalecimiento institucional.

***En relación a la contratación de personal***

**Pregunta**

***12. Sírvase informar si se han realizado ampliaciones y/o reducciones de la planta de personal, supresiones o fusiones institucionales entre los años 2023 a lo corrido del 2025. Presentar la información discriminando por año e impacto fiscal de dichas modificaciones.***

**Respuesta:**

En los periodos señalados (años 2023, 2024 y 2025) NO se han realizado ampliaciones, reducciones, supresiones o fusiones institucionales de planta de personal.

**Pregunta**

***13. Sírvase especificar si su entidad tiene previsto realizar reestructuraciones administrativas, reducción y/o ampliaciones de plantas de personal, supresiones o fusiones institucionales que tengan incidencia presupuestal durante la vigencia 2026.***

**Respuesta:**

Actualmente, NO se tiene previsto realizar estructuraciones administrativas, reducción y/o ampliaciones de planta de personal en la próxima vigencia (2026).

***a. En caso de tener previsto la ampliación de planta de personal, especificar cuál será el tipo de ingreso a la entidad (concurso de mérito, provisionalidad).***

**Respuesta:**

No se tiene previsto ampliar la planta de personal

**Pregunta**

***14. Sírvase informar el porcentaje y los rubros destinados al pago de los contratos de prestación de servicios, especificando si estos corresponden a la partida de inversión o gasto de funcionamiento para las vigencias 2023, 2024 y 2025.***

**Respuesta**

A continuación, se detalla el porcentaje destinado a prestación de servicios de los rubros de funcionamiento e inversión:

| CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | | |
|---|---|---|
| PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES | | |
| **VIGENCIA** | **RUBRO FUNCIONAMIENTO** | **% DESTINADO / TOTAL FUNC. E INVERSION** |
| 2023 | FUNCIONAMIENTO | 2,69% |
| | INVERSION | 4,90% |
| 2024 | FUNCIONAMIENTO | 2,00% |
| | INVERSION | 3.71% |
| 2025 | FUNCIONAMIENTO | 0.70% |
| | INVERSION | 2.48% |

Fuente de información SIIF NACION 2
Fecha de actualización 06 de agosto de 2025

**Pregunta**

***15. Sírvase informar qué acciones, planes, programas o políticas ha implementado su entidad en las vigencias 2024 y 2025 en el marco de la estrategia de formalización del empleo público prevista en el artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, particularmente frente al uso racional de la contratación por prestación de servicios. Al respecto:***

***a. Indique si su entidad ha adoptado o proyecta adoptar procesos de ampliación o modificación de planta de personal (temporal o permanente) para sustituir esquemas de contratación por prestación de servicios, especificando las condiciones presupuestales necesarias.***

**Respuesta:**

No se ha realizado ningún proceso de ampliación o modificación de planta, ni se tiene proyectado realizarlo.

***b. Relacione los avances o proyecciones en inclusión laboral de poblaciones prioritarias (jóvenes, personas con discapacidad, identidad de género diversa, entre otras) dentro de estos procesos de formalización.***

**Respuesta:**

A pesar de que aún no se han iniciado los procesos de formalización, la CGR, desde la Gerencia de Talento Humano, viene adelantando planes y proyectos para impulsar la inclusión laboral de jóvenes y personas con discapacidad. Lo anterior se traduce en la vinculación actual de personas en condición de discapacidad, jóvenes entre 18 y 28 años y personas con identidad de género diversa.

***c. Sírvase detallar si estos procesos de formalización han sido tenidos en cuenta en el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2026, y en qué rubros se reflejan (funcionamiento o inversión).***

**Respuesta:**

Al no tener un proyecto de modificación de planta para el próximo año, no se tiene un anteproyecto de formalización.

Teniendo en cuenta que a la planta de personal no se le ha realizado ninguna alteración, por parte de la Gerencia de Talento Humano, no se ha realizado un programa relacionado con formalización.

Adicionalmente, se debe señalar que teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo el Concurso de Méritos 2024 - 2026 adelantado por la CGR para cubrir 3.144 vacantes, no es posible realizar alguna alteración o modificación de la Planta de Personal hasta su culminación.

***En relación con la implementación del Acuerdo de Paz***

**Pregunta**

***16. Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos de inversión a cargo de la entidad que usted dirige o administra, conforme al cumplimiento de lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, no se han implementado durante las vigencias 2023, 2024 y lo del año 2025. Indique los motivos presupuestales u otros factores que han impedido la ejecución de dichos planes, programas y/o proyectos.***

**Respuesta**

Durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido del año 2025, no se han identificado planes, programas y/o proyectos de inversión a cargo de esta entidad que, en el marco del cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, no se hayan ejecutado conforme a lo previsto en las actividades planificadas.

En particular, se destaca la ejecución del proyecto BPIN: 202300000000061, denominado “Ampliación de la Cobertura Territorial y Fortalecimiento Técnico del Ejercicio de Seguimiento y Vigilancia Fiscal a los Recursos Destinados a las Políticas Públicas de Víctimas y Posconflicto con Enfoque Diferencial. Nacional”, el cual ha sido fundamental para cumplir con los compromisos asumidos por la Contraloría General de la República (CGR) en el marco del Plan de Implementación del Acuerdo Final de Paz y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

**Pregunta**

***17. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera tiene establecida en el PGN 2026 con relación al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.***

**Respuesta**

En el marco del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026, y con relación al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, la entidad contempla dentro de sus gastos de funcionamiento recursos asignados

principalmente a gastos de personal, los cuales permiten el desarrollo de actividades misionales orientadas al seguimiento, vigilancia y control fiscal de los recursos públicos, así como al fomento del control fiscal participativo y el análisis de programas y políticas públicas. Estas acciones se enmarcan en las competencias institucionales y contribuyen al fortalecimiento de la transparencia y la eficacia en el uso de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final de Paz.

**Presupuesto de Funcionamiento – PGN 2026** (valores estimados)
**Gastos de Personal**

| Ítem | Construcción Paz (No étnico) | Construcción Paz (étnico) | Construcción Paz (Total) |
|---|---|---|---|
| SUELDO BASICO | $ 3.993.313.565 | $ 547.514.455 | $ 4.540.828.020 |
| PARAFISCAL | $ 949.475.880 | $ 126.915.720 | $ 1.076.391.600 |
| **Total** | **$ 4.942.789.445** | **$ 674.430.175** | **$ 5.617.219.620** |

Por otra parte, frente a los recursos que hacen parte del presupuesto de inversión:

**Presupuesto de Inversión – Construcción de Paz PGN 2026**

| Código BPIN | Nombre del Proyecto | Valor Solicitado | Valor asignado 2026 |
|---|---|---|---|
| 202300000000061 | Ampliación de la Cobertura Territorial y Fortalecimiento Técnico del Ejercicio de Seguimiento y Vigilancia Fiscal a los Recursos Destinados a las Políticas Públicas de Víctimas y Posconflicto con Enfoque Diferencial. Nacional | $7.042.063.000 | $3.719.751.710 |

El proyecto BPIN **202300000000061**, *"Ampliación de la Cobertura Territorial y Fortalecimiento Técnico del Ejercicio de Seguimiento y Vigilancia Fiscal a los Recursos Destinados a las Políticas Públicas de Víctimas y Posconflicto con Enfoque Diferencial. Nacional"*, adquiere una importancia estratégica al contribuir a la **Construcción de Paz** y la adecuada implementación de la **Política Pública de Víctimas**, siguiendo los lineamientos de participación ciudadana y enfoque territorial establecidos en el Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2022-2026. Su implementación fortalece el seguimiento técnico y especializado, a cargo de la **Contraloría Delegada para el Posconflicto**, consolidando capacidades de control fiscal que permiten fortalecer capacidades en control fiscal, acercar la vigilancia al ciudadano y construir competencias ciudadanas para la veeduría de la gestión fiscal en territorios afectados por el conflicto.

Este proyecto persigue dos objetivos fundamentales: (i) generar conocimientos técnicos y especializados para ejercer un seguimiento riguroso a la implementación de políticas públicas de víctimas y posconflicto, y (ii) expandir

tanto el alcance territorial y temático del seguimiento en el marco de la política de Víctimas y del posconflicto. Al hacerlo, se asegura que la administración de los recursos públicos se conecte con las comunidades rurales, víctimas del conflicto y otros actores locales, promoviendo un control fiscal que se articula desde la base, de la mano con quienes reciben y experimentan directamente los efectos de la implementación. Esta articulación territorial no solo promueve la transparencia y efectividad del gasto, sino que también fortalece la confianza institucional y empodera a las comunidades en su derecho a vigilar el uso de los recursos y recibir los bienes públicos para la construcción de paz.

El proyecto de inversión BPIN **202300000000061** apalanca directamente la responsabilidad misional de la Contraloría General de la República frente a dos indicadores estratégicos del **Pilar 6.1. "Mecanismos de implementación y verificación"**, dentro de la **Estrategia 6.1.5. "Sistema integrado de información y medidas para la transparencia para la implementación"** del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz. Estos indicadores son: (i) el **"Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control"**, y (ii) el **"Porcentaje de planes y proyectos que incluya a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y Rom priorizados, atendidos por los órganos de control, en términos de acompañamiento y seguimiento"**. Las actividades del proyecto contribuyen de manera significativa a la identificación de riesgos fiscales, técnicos y operativos asociados a planes, programas y proyectos clasificados como posconflicto y étnicos, así como a la priorización efectiva de contratos y recursos públicos. A través del fortalecimiento técnico y territorial, el proyecto permite enfocar el control fiscal en intervenciones sensibles para la construcción de paz, elevando la capacidad institucional para prevenir riesgos y garantizar la transparencia en el uso de los recursos, especialmente en los territorios históricamente más afectados por el conflicto armado.

Ahora bien, la asignación de únicamente el 53% del presupuesto proyectado para el proyecto de inversión, podría generar impactos significativos que comprometen tanto el alcance como la efectividad del proyecto, entre ellos:

1. **Reducción de la cobertura territorial y temática**
    - Limitación en el número de regiones y comunidades priorizadas que pueden ser visitadas y acompañadas.
    - Exclusión de zonas rurales y territorios históricamente más afectados por el conflicto, lo que debilita la presencia institucional y el control fiscal en áreas críticas.

2. **Disminución de la capacidad técnica y especializada**
    - Imposibilidad de contratar o mantener el personal técnico especializado necesario para el seguimiento de políticas públicas de víctimas y posconflicto con enfoque diferencial.

- Afectación en la generación de conocimientos técnicos y análisis especializados para la identificación de riesgos fiscales y operativos.

3. **Afectación a los compromisos del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz**
   - Riesgo de incumplir con los indicadores estratégicos del Pilar 6.1, particularmente en la atención de planes y proyectos priorizados por riesgo, así como en la inclusión de comunidades étnicas en el seguimiento.
   - Reducción de la capacidad para realizar acompañamiento y verificación en iniciativas sensibles para la construcción de paz.

4. **Debilitamiento de la articulación con la ciudadanía y pérdida de confianza institucional**
   - Menor capacidad para generar procesos de control fiscal participativo y construir competencias ciudadanas para la veeduría.
   - Posible afectación a la confianza de las comunidades en la CGR, al percibir un menor compromiso institucional en territorios priorizados.

5. **Impacto en la transparencia y prevención de riesgos**
   - Reducción en la capacidad de identificar oportunamente irregularidades en la ejecución de recursos públicos.
   - Mayor exposición a riesgos de ineficiencia, corrupción o malversación de fondos en proyectos de víctimas y posconflicto.

En conjunto, estas consecuencias podrían comprometer el papel estratégico del proyecto en la construcción de paz, la garantía de los derechos de las víctimas y el fortalecimiento de la transparencia en el manejo de los recursos públicos en territorios vulnerables.

**Pregunta**

***18. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Ley Presupuesto del año 2026. Sírvase explicar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.***

**Respuesta**

A la fecha, no se identifican recursos de inversión relacionados con el cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz que hayan sido excluidos del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026. No obstante, es importante resaltar que **todos los recursos**

**solicitados para el proyecto de inversión BPIN 202300000000061 resultan esenciales** para garantizar la adecuada cobertura territorial y temática del seguimiento, vigilancia y control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República, particularmente en lo relacionado con los compromisos de seguimiento a las políticas públicas de víctimas y posconflicto. La continuidad y suficiencia de estos recursos son fundamentales para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectiva implementación de los recursos públicos destinados a la consolidación de la paz en los territorios.

Cordialmente,

EMILIANO ALCIDES ZULETA ARZUAGA
Director Oficina de Planeación

Proyectó: Paulo Cesar Paez Paez Profesional Universitario, Equipo Gestión Proyectos y Presupuesto
Christian Camilo García Giraldo Profesional Universitario, Equipo Gestión Proyectos y Presupuesto
Nelson Andrés Losada Losada Profesional Universitario, Equipo Gestión Proyectos y Presupuesto
Marisol Villamil Morales – Líder del Equipo Gestión Proyectos y Presupuesto